



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Visión
Amazonía



Visión Amazonía

Informe Anual

2017 - 2018

Contenido

PRESENTACIÓN	18
1 INTRODUCCIÓN	22
2 AVANCES POR RESULTADOS DEL MARCO LÓGICO	26
2.1 RESULTADO 1: CAPACIDAD FORTALECIDA PARA LA OPERACIÓN EFECTIVA DEL PROGRAMA REM	26
2.1.1 OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REM (UER)	27
2.1.2 AVANCE PARA COMPROMETER EL PRESUPUESTO CON LAS ENTIDADES IMPLEMENTADORAS	27
2.1.3 OTROS HITOS.....	31
2.1.4 COMUNICACIONES DEL PROGRAMA	33
2.2 RESULTADO 2. GOBERNANZA FORESTAL Y TERRITORIAL IMPLEMENTADA Y CONSOLIDADA	36
2.2.1 INTERVENCIÓN PILAR GOBERNANZA FORESTAL.....	36
2.2.2 INTERVENCIÓN PILAR SECTORIAL	40
2.3 RESULTADO 3 – ACTIVIDADES AGROAMBIENTALES SOSTENIBLES CONSOLIDADAS	43
2.4 RESULTADO 4 – GOBERNANZA AMBIENTAL EN PUEBLOS INDÍGENAS MEJORADA	47
2.5 RESULTADO 5 Y 6 MONITOREO E INVENTARIO FORESTAL	52
2.5.1 CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SBYC.....	53
2.5.2 IMPLEMENTACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN)	55
3 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES	60
3.1 PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)	60
3.2 ENFOQUE DE GÉNERO	61
3.3 MONITOREO TASA DE DEFORESTACIÓN	61
3.4 AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL – ENREDD+	62
3.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y SALVAGUARDAS	64
4 GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA	67
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID I Y PID II	68
4.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID I	68
4.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PID II	69
4.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DEL PID I Y II.....	70
4.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL, POR RESULTADOS DEL MARCO LÓGICO	71
4.3 EJECUCIÓN DEL PID I, POR PILARES	72
4.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL, POR ENTIDADES IMPLEMENTADORAS	73
4.5 DESEMBOLSOS RECIBIDOS	75
4.6 RENDIMIENTOS Y DIFERENCIAL CAMBIARIO	75
4.7 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Y ENFOQUE STOCK & FLOW	76
5 DESAFÍOS ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	78
6 PRIORIDADES DEL TERCER AÑO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	81



7 ANEXOS.....83

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Enlaces de Principales Documentos del Programa 83
 Anexo 2 Definiciones de conceptos financieros 83

INDICE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la superficie de bosque deforestada, por departamentos, 2016-2017 23
 Tabla 2 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores con recursos del PID I y II..... 28
 Tabla 3 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 1.... 36
 Tabla 4 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 2.... 40
 Tabla 5 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 3.... 43
 Tabla 6 Proyectos agroambientales aprobados con recursos del PID II 45
 Tabla 7 Reuniones asociadas a la Convocatoria del PIVA 48
 Tabla 8 Proyectos aprobados de la primera convocatoria del Pilar indígena (COP) 49
 Tabla 9: Distribución inicial y definitiva del presupuesto por componentes del PIVA (USD). 50
 Tabla 10 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. SMyC e IFN. 53
 Tabla 11 Planes de Inversión por Desembolso PID aprobados a 30 de junio de 2018 67
 Tabla 12 Ejecución Presupuestal del PID I y II a 30 de junio de 2018..... 70
 Tabla 13 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I y II, por Resultados del Marco Lógico 71
 Tabla 14 Ejecución Presupuestal, por Entidades Implementadoras 74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ejecución acumulada del PID I y II 19
 Figura 2 Superficie de bosque deforestada por regiones, 2013 – 2017 22
 Figura 3 Superficie de bosque deforestada en municipios de mayor deforestación 23
 Figura 4 Gobernanza del Programa Visión Amazonía 27
 Figura 5 Proceso de la Primera Convocatoria del Pilar Indígena 48
 Figura 6 Localización de proyectos PIVA..... 50
 Figura 7 Ejecución Presupuestal del PID I a 30 de junio de 2018 68
 Figura 8 Ejecución Presupuestal del PID II a 30 de junio de 2018..... 69
 Figura 9 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I y II a 30 de junio de 2018.... 70
 Figura 10 Ejecución Presupuestal del PID I, por Resultados del Marco Lógico 72
 Figura 11 Ejecución presupuestal acumulada del PID I y II, por Pilares 73

Siglas y Abreviaturas

AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas
AATIZOT	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Tiquié
ACAIFI	Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná
ACH	Asociación Colombiana de Herbarios
ACILAPP	Asociación de autoridades tradicionales y cabildos de los pueblos indígenas del municipio de Puerto Leguízamo y Alto resguardo Predio Putumayo
ACIMA	Asociación de capitanes indígenas del Mirití Amazonas
ACITAM	Asociación de Cabildos indígenas del trapezio amazónico
ACIYA	Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé y Bajo Apaporis
ACIYAVA	Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé Apaporis Vaupés
ACURIS	Asociación de Comunidades Unidas del Río Isana y Surubí
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AFP	Asociación de Fundaciones Petroleras
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANLA	Agencia Nacional de Licencias Ambientales
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOAIMTAM	Asociación de autoridades tradicionales indígenas de Tarapacá Amazonas
AT-D	Alerta Temprana de Deforestación
ATICOYA	Asociación de autoridades indígenas Tikunas, Cocama y Yagua
AZCAITA	Asociación zonal de concejo de autoridades indígenas de tradición autóctono
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
CESPAZ	Centro de Estudios para la Paz
CENSAT	Asociación Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CICOD	Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CIMTAR	Asociación de cabildo indígena mayor de Tarapacá, resguardo Cothue Putumayo
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena

CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
CRIMA	Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas
CRIMOC	Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá
	Resguardo Cuenca media del río Inírida y río Papunaua
CTI	Cuerpo Técnico de Investigaciones
DAASU	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (MADS)
DBBSE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
DCC	Dirección de Cambio Climático (MADS)
DGOAT	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EIA	Agencia de Investigación Ambiental
EICDGB	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques "Bosques Territorios de Vida"
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
ESIGMA	Sistema de Información y Gestión Documental del Ministerio de Ambiente
FAG	Fondo Agropecuario de Garantías
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FIMA	Feria Internacional Medio Ambiente
Finagro	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
FINDETER	Financiera De Desarrollo Territorial
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
GAE	Gestión Ambiental Estratégica
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Cooperación Técnica de Alemania
GdR	Gobierno de Colombia
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFN	Inventario Forestal Nacional
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IPAM	Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonía (Brasil)
ITPS	Instrumento para la transgformación Productiva Sostenible (FINAGRO)
JAJLAMI	Asociación de autoridades tradicionales indígenas - capitanes - de las comunidades Curipaco del resguardo Puerto Colombia, Tonina, San José Sejal del Medio río Guainía
KfW	KfW Entwicklungsbank / Banco de Desarrollo; encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania
KML	Keyhole Markup Language (google)
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MI	Ministerio del Interior
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático

MOP	Manual Operativo del Programa
MOTRA	Modelo de Ordenamiento Territorial de la Región Amazónica
MRA	Mesa Regional Amazónica
MRV	Medición, Reporte y Verificación
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos de la Amazonía
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (Pilar 4)
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PID	Plan de Inversión por Desembolso
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía
PIVAC	Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano
POF	Plan de Ordenación Forestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNIS	Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
PROCEDA	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
PTA	Plan de Trabajo Anual
PTG	Plan de Trabajo Global
RAP	Región Administrativa de Planificación
RE	Reducción de Emisiones
REM	<i>Redd Early Movers</i>
RENARE	Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
RIS	Reporte de Información de Salvaguardas
RFA	Reserva Forestal de la Amazonía
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNCC	Sistema Nacional de Cambio Climático
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNIF	Sistema Nacional de información Forestal
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonía
UniAmazonia	Universidad de la Amazonía
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
VA	Visión Amazonía



Resumen del Programa

País	COLOMBIA
Programa	REM – Visión Amazonía
Contraparte institucional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero del Programa	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración del Programa	5 años (2016 a 2021)
Hitos del Programa	8 de febrero de 2016: Firma del Acuerdo Separado 2 de junio de 2016: Lanzamiento del Programa Visión Amazonía 1 de julio de 2016: Primer desembolso al Programa 30 de diciembre de 2016: Segundo desembolso al Programa. 27 de diciembre de 2017: Tercer desembolso al Programa (Parcial).
Objetivo Superior	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima
Meta del Programa	Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)

Avance con respecto a los Indicadores del Marco Lógico acorde al PTG aprobado

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
Meta del Programa: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)				
M 1 a	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO ₂ e	Para el año 2013 se remuneraron 4.270.411 TCO ₂ e. Para el año 2014 se remuneraron 5.159.702 TCO ₂ e En total se han remunerado 9.430.133 TCO ₂ e.	La consultoría independiente de verificación de las emisiones reducidas de 2015 y 2016 se inició el 4/09/18 y para el 30/11/18 se espera el reporte final para la reducción de emisiones de 2015 y para el 27/02/2018



Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
				el reporte final para la reducción de emisiones de 2016. Mayor información en https://goo.gl/tDN7eM
M 1 b	Porcentaje de recursos REM en acciones a nivel local	60%	7% de los pagos realizados	La participación de los beneficios locales con respecto a la ejecución del Programa se incrementará significativamente a partir del segundo semestre de 2018 con la ejecución de los proyectos con asociaciones indígenas y campesinas ya firmados. El Plan de Monitoreo será presentado en la Misión de Monitoreo de KfW en octubre de 2018.
M 1 c1	Familias campesinas beneficiarias del programa	Al menos 14.500 familias	2.236	Los 15 proyectos agroambientales firmados a 30 de junio, benefician al menos 1.838 familias y los servicios de extensión rural a 398 familias.
M 1 c2	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 11.000 familias	5.100	Corresponde al número de familias beneficiarias resultante de los proyectos indígenas de la primera convocatoria del PIVA. Más info en https://goo.gl/AuLb1R
R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía				
R 1 a	Unidad de ejecución del Programa REM	Unidad de ejecución adecuada para	100%	La conformación de la UER finalizó en abril de 2018. El

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
	conformada	su operatividad, conformada por puntos focales de las agencias implementadoras establecidas MADS, MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI, cuyos equipos técnicos para apoyar Visión Amazonía han sido conformados.		punto focal SINCHI renunció y su remplazo firmó contrato el 16/07/18.
R 1 b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS)	Resumen publicado en página web para consulta en septiembre de 2017	La versión final del resumen de salvaguardas será publicada en página web en octubre de 2018.
R 1 c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono.	En el marco de la CMNUCC el Gobierno de Colombia ha actualizado periódicamente la información contenida en el REDD Info Hub ¹ . La última actualización fue realizada en enero de 2018	El 4/08/18 el Ministerio de Ambiente expidió la Resolución 1447 de 2018 que establece el Registro Nacional de Reducción de Emisiones RENARE.
R 1 d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta (<i>multistakeholder</i>) 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía	6 eventos de difusión y consulta, incluyendo 4 Foros de Diálogo de Visión Amazonía	Están disponibles notas de prensa de los eventos en la página web de Visión Amazonía

¹ https://redd.unfccc.int/uploads/2_221_20171214_colombia_reporte_redd.pdf



Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada				
R 2 a	Superficie bajo ordenación forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	2,4 millones de nuevas ha	0	Los TdR están en proceso de No Objeción por parte de KfW. Inicialmente demandó varios meses la elaboración conjunta de los TdR entre el Programa, el MADS y las autoridades ambientales regionales. Por su parte, Corpoamazonia con recursos propios avanzó en la actualización del Plan de Ordenación Forestal POF Yará Caguán, para una superficie de 276.000 ha. Nota: en este indicador NO ESTAN INCLUIDOS ni los Planes de Manejo Forestal, ni otros tipos de ordenamiento territorial ("land use planning"), como la zonificación ambiental, la evaluación ambiental estratégica regional, e.o.
R 2 b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	4 pactos intersectoriales	2	Fueron firmados Caquetá y Amazonas. Guaviare se encuentra en proceso
R 2 c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en Caquetá y	4 operativos anuales adicionales	21	A partir de estos operativos se iniciaron procesos penales.

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
	Guaviare			
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento	2	La Mesa de Caquetá y de Guaviare están en funcionamiento.
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención				
R 3 a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales	Al menos 12.000 familias	2.236	Los 15 proyectos agroambientales benefician al menos 1.838 familias y los servicios de extensión rural a 398 familias.
R 3 b1	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 12.500 hectáreas	1.600	Los servicios de extensión rural están asociados a 1600 hectáreas con intervenciones productivas. En el segundo semestre de 2018 se incrementará sustancialmente con el inicio de los proyectos agroambientales
R 3 b2	Áreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado	Al menos 200.000 hectáreas	75.236	Corresponde al compromiso de conservación de bosques de los 15 acuerdos firmados con asociaciones campesinas en los proyectos agroambientales (68.074 ha) y en los servicios de extensión rural (7.162 ha)
R 3 c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 instrumentos financieros verdes (créditos, préstamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación	1	Se diseñó el Instrumento de Transformación Productiva Sostenible (ITPS) y se implementará a partir del segundo semestre, por USD



Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
				350.000 en 60 fincas en Caquetá y 40 fincas en Guaviare.
R 3 d	Financiamiento privado movilizado a partir de acuerdos con el sector privado	Del total de los recursos invertidos en alianzas productivas, por lo menos 10% es financiamiento del sector privado	0	En este momento, aún no se ha concretizado contrapartida del sector privado porque recién se está iniciando con las alianzas; Entre los 17 proyectos en implementación, se aprobaron 4 alianzas productivas, 2 de ellas para comercialización de leche, 1 en comercialización de látex concentrado de caucho y 1 en productos no maderables referidas al aprovechamiento sostenible de la palma de azaí, para producción de pulpa dirigida al mercado nacional, inicialmente. Adicionalmente se han identificado otros aliados comerciales y propuestas para quesos, pimienta, sacha inchi, cacao y camu- camu.
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada				
R 4 a	Superficie de territorios indígenas beneficiada	14 millones de hectáreas	6.500.000	Corresponde a la cobertura territorial de los proyectos firmados en la primera convocatoria. La ejecución inició a finales del primer

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
				semestre. https://goo.gl/AuLb1R
R 4 b	Familias indígenas beneficiadas	11.000 familias	5.100	Corresponde al número de familias beneficiarias de la primera convocatoria del PIVA. Más información en https://goo.gl/AuLb1R
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) consolidado				
R 5	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Se han generado dos (2) Reportes de reducción de emisiones, correspondientes a los años: <ul style="list-style-type: none"> - 2013 y 2014 - 2015 	Estos reportes son insumos del proceso de Verificación internacional independiente de la reducción de emisiones por deforestación en el bioma de Amazonía y contiene la metodología y resultados técnicos acordados entre las partes.
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía				
R 6 a	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado	Con corte al año 2017, se establecieron 108 conglomerados en la región de la Amazonía. Para junio de 2018 la información de estos conglomerados hacen parte de los análisis y reportes técnicos preliminares.	A diciembre 2018 se habrá avanzado con el 40% de los conglomerados previstos en la Amazonía. El INF se concluirá en 2019.

Indicadores complementarios acorde al PTG aprobado

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía				
R 1 IC1	Diseñada e implementada una estrategia de comunicaciones para VA		Estrategia de comunicaciones diseñada y en ejecución.	La página web del Programa fue diseñada y está en funcionamiento: http://visionamazonia.minambiente.gov.co
R 1 IC2	Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias, operando		Sistema PQRSD integrado al sistema del MADS (ESIGMA)	
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada				
R 2 IC1	Superficie de bosque con plan de manejo y aprovechamiento sostenible	Por lo menos 50.000 ha de bosque con plan de manejo y aprovechamiento sostenible	0	Esta en proceso de formulación del Plan de Manejo Forestal en el municipio de Calamar, en las veredas de Puerto Cubarro y Puerto Arturo, en una extensión de 5000 ha.
R 2 IC2	Establecido y en funcionamiento un sistema integrado de control y monitoreo de los recursos forestales de la región amazónica, con monitoreo comunitario	Establecido y en funcionamiento un sistema integrado de control y monitoreo de los recursos forestales de la región amazónica, con monitoreo comunitario	0	Existen sistemas de control y monitoreo en las autoridades ambientales, para los cuales se busca mejorar, estandarizar e interoperar.
R 2 IC3	Número de acuerdos de política territorial y/o sectorial firmados y en funcionamiento	Al menos 2 acuerdos de política territorial y/o sectorial firmados y en funcionamiento	0	Actualmente se avanza en el apoyo a la creación de la Región Administrativa de Planificación RAP Amazonía. En tal sentido, la Asamblea departamental del

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
				Putumayo firmó la ordenanza el 30 de julio de 2018.
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención				
R 3 IC1	Número de cadenas productivas con acuerdos de deforestación neta cero en implementación	Al menos 4 cadenas productivas con acuerdos de deforestación neta cero en implementación	0	CIAT entregó 8 cartillas conteniendo estrategias para las cadenas con enfoque agroambiental y cero deforestación , de caucho, cacao y sistemas silvopastoriles en ganadería de carne y leche, que serán la base para planificar intervenciones para el fortalecimiento de dichas cadenas (actividad del PID I)
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada				
R 4 IC1	Número de proyectos liderados por mujeres	Al menos 12 proyectos liderados por mujeres	0	Con recursos del PID III se tiene previsto realizar una convocatoria orientada específicamente a mujeres indígenas.
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) consolidado				
R 5 IC1	Mapas oficiales anuales de Superficie de Bosque natural y de Superficie deforestada en Colombia para los años 2016, 2017, 2018 y 2019	4	2	A junio de 2018 se ha generado los mapas oficiales de bosque natural y de superficie deforestada para los años 2016 y 2017
R 5 IC2	Reportes trimestrales de alertas tempranas por deforestación generados	4 al año	Al día.	Los reportes están publicados en el siguiente link https://goo.gl/i4WDkR
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía				

Código	Indicadores	Meta	Avance a junio 30 de 2018	Observaciones
R 56 IC1	Número de conglomerados establecidos	Para 2017 al menos cincuenta conglomerados establecidos.	Con corte al año 2017, se establecieron 108 conglomerados en la región de la Amazonía. Para junio de 2018 la información de estos conglomerados hacen parte de los análisis y reportes técnicos preliminares.	
	Número de parcelas permanentes establecidas	Para 2017 al menos tres (3) parcelas permanentes de 1 ha establecidos en áreas de bosque natural; y para el periodo 2018-2019, realizado la remediación de los mismos	1	Se ha avanzado en 1 parcela permanente

Resultados en Cifras del Programa a junio 30 de 2018

Concepto	Cantidad
Reuniones del Comité ejecutivo	3
Misiones de verificación	2
Subacuerdos firmados	17
Convenios firmados	6
Convenios de coejecución firmados	7
Recursos financieros desembolsados a junio 30 de 2018 (EUR)	Desembolso I: EUR 5.383.980 Desembolso II: EUR 21.416.250 Desembolso III: EUR 12.587.537 Total recibido: EUR 39.387.766
Ejecución PID I a junio 30 de 2018 (USD)	Presupuesto aprobado: 6.070.046 Apropiado: 5.623.365 (93%) Comprometido: 5.111.943 (84%) Transferido: 2.048.768 (34%) Ejecutado (Pagos): 4.471.402 (74%)
Ejecución PID II a junio 30 de 2018 (USD)	Presupuesto aprobado: 23.300.158 Apropiado: 15.828.406 (68%)



	Comprometido: 4.100.046 (18%) Transferido: 1.060.790 (5%) Ejecutado (Pagos): 2.504.557 (11%)
Ejecución Acumulada PID I y II a junio 30 de 2018 (USD)	Presupuesto aprobado: 29.370.205 Apropiado: 21.451.772 (73%) Comprometido: 9.211.989 (31%) Transferido: 3.109.558 (11%) Ejecutado (Pagos): 6.975.959 (24%)
Número de personas contratadas de la UER	18 de 18, La conformación de la UER finalizó en abril de 2018. El punto focal SINCHI renunció y su remplazo firmó contrato el 16/07/18.
Número de personas contratadas de Mecanismo Financiero	11 de 9 (+2). FPN contrató dos profesionales adicionales como parte del personal al servicio del Programa.

Número de personas participantes en talleres del Programa REM Visión Amazonía	Pilar Forestal	1.118
	Pilar Sectorial	252
	Pilar Agroambiental	210
	Pilar Indígena	733
	Sistema de Monitoreo e Inventario Forestal	297
Foros de diálogo Visión Amazonía		4
Notas en Prensa		60
Atención a Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias		43



Presentación

El presente documento contiene el segundo Informe Anual del Programa REDD para Early Movers (REM) / Colombia – Pagos por Resultados REDD+, ejecutado por Visión Amazonía / MADS, que da cuenta de la gestión realizada en el período comprendido entre el 1 de julio del año de 2017 y el 30 de junio de 2018, combinando la ejecución de los dos primeros Planes de Inversión (PID), acorde con lo estipulado en el Manual Operativo (MOP).

Como antecedentes del Programa, se menciona que en 2013, los gobiernos de Colombia, Noruega, Reino Unido y Alemania iniciaron un diálogo sobre un Programa REDD+ de cooperación financiera basado en pago por resultados, proceso que se plasmó en el Programa REDD+ para Early Movers (REM) Colombia, construido en el contexto de la Iniciativa Visión Amazonía, el “Portafolio de Inversiones para el Programa de Visión Amazonía del Gobierno de Colombia” y la Estrategia Nacional REDD+.

El 8 de febrero de 2016 se firma el Acuerdo Separado entre KfW, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Fondo Patrimonio Natural (FPN) para la implementación del Programa REM Colombia, con el fin de reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región Amazónica colombiana. La ejecución del Programa inició el 1 de julio de 2016, fecha en que se recibió el primer desembolso y el primer año de ejecución culminó el 30 de junio de 2017. Este primer año estuvo orientada primordialmente al aprestamiento institucional y operativo del programa, es decir, la conformación de los equipos técnicos y financieros - UER, adelantar los convenios y subacuerdos con las entidades implementadoras en el marco del primer Plan de Inversiones (antes PTA 2016), y el diseño final los Pilares 2, Planificación Sectorial y 4, Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas. Ya en el primer medio año de gestión se logró el 94% de apropiación del primer desembolso, a través de la suscripción de convenios y subacuerdos. Ver el correspondiente reporte anual².

La gestión del segundo año del Programa estuvo orientada principalmente a la terminación del aprestamiento institucional y operativo del Programa y al inicio de las intervenciones por parte de los pilares aprobados en los planes de inversión. En el marco de los planes de inversión por desembolso aprobados (PID I y PID II), a 30 de junio de 2018 se han firmado 17 subacuerdos por un valor de 11.683.954 USD, 6 convenios por un monto de 4.127.814 USD y 7 convenios de coejecución por 1.404.129 USD. Entre estos contratos cabe destacar 16 proyectos productivos con asociaciones campesinas y 10 proyectos con asociaciones indígenas.

² El informe anual 2016-2017 está disponible en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

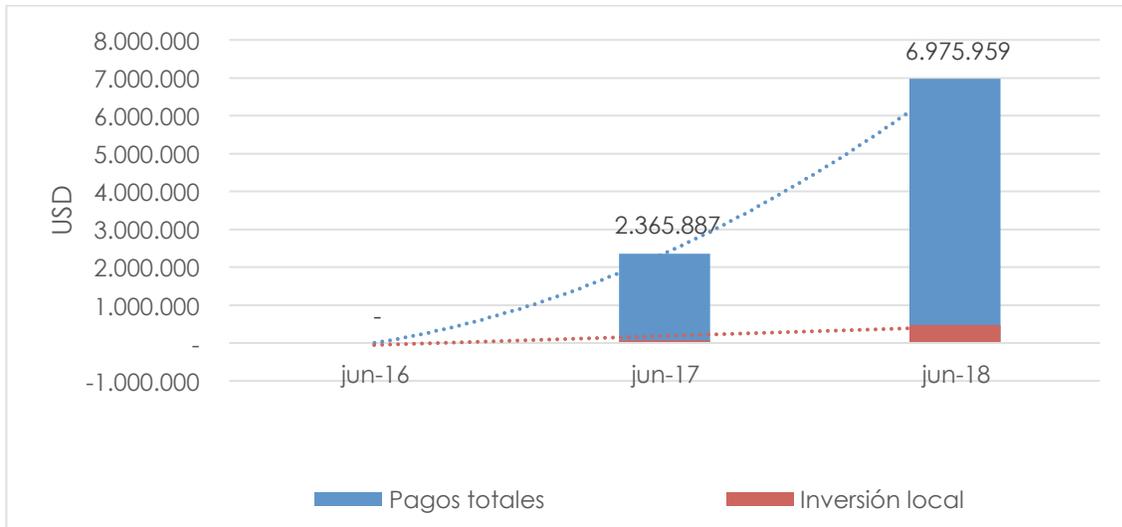


Figura 1 Ejecución acumulada del PID I y II

La ejecución del Plan de Inversión del PID I con corte al 30 de junio de 2018 es del 74%, lo que corresponde a 4.471.402 USD en pagos efectuados. Del PID II, del cual se recibió No Objeción el 20 de octubre de 2017, se ha ejecutado 2.504.557 USD (11%). En el acumulado del PID I y PID II, se han ejecutado 6.975.959 USD (Figura 1) correspondientes a un 19,6% de los recursos aprobados de los dos PID.

Estos pagos se han destinado en un 7% a inversiones locales y un 93% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas. Estos porcentajes son previsible dada la esta etapa de aprestamiento y ejecución del Programa y está conforme a lo planeado y cambiarán radicalmente a partir de las inversiones en campo para los proyectos con asociaciones indígenas y campesinas previstos, lo cual hará que no solo aumente de manera considerable la ejecución sino que se incremente sustancialmente la participación de los beneficios locales con respecto a la ejecución del Programa.

El bioma de la Amazonía colombiana presentó en el año 2017 una duplicación de la deforestación (144,147 ha en comparación con 70.074 ha en 2016 y 59.962 ha en 2015), por el avance de nuevos frentes de colonización en sitios antes vedados por el conflicto armado y fenómenos nuevos como usurpación de baldíos de la nación (ver capítulo Introducción). De acuerdo con lo contemplado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), antes Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD), se debe establecer una franja de estabilización que impida el avance de la frontera agropecuaria y de otros usos que ocurre desde varias décadas a expensas del bosque húmedo tropical en la Amazonía colombiana.

En este contexto se iniciaron procesos de fortalecimiento de las capacidades de control y vigilancia, y se intensificaron las acciones de Control y Vigilancia Forestal con la nueva estrategia de control integral a la deforestación del MADS que hacen control a nivel departamental en lo que se ha conocido como "burbujas forestales". Por el otro lado, se iniciaron los proyectos con asociaciones

campesinas y organizaciones indígenas. A la vez es urgente complementar los proyectos agroambientales con una estrategia de mayor impacto, a mayor escala, para contrarrestar los procesos de tala ilegal y el avance de la frontera agropecuaria ocasionada por los complejos escenarios del posconflicto, buscando prioritariamente estabilizar la frontera de bosque natural. Para ello se ha trabajado en el diseño de una estrategia de incentivos a la conservación, a nivel predial y a nivel veredal, para llegar a acuerdos de cero deforestación en las zonas priorizadas.

Por ello se reforzó aún más la coordinación con las intervenciones de programas como Colombia Sostenible, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, Fondo Colombia Sostenible y las agencias de desarrollo (Unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio, e.o.) y otras iniciativas de la cooperación internacional (USAID, PNUD, GEF, Unión Europea-ONF Andina, FAO, y otros) en la zona, de manera que la inversión de Visión Amazonía aporte de manera efectiva a los procesos de construcción de la paz y reducción de la deforestación.

Durante el año 2018, el país estará orientado por el cambio de un nuevo período de gobierno presidencial, lo que implica un nuevo plan de desarrollo y por otra, con la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) comienza una fase cuyos desafíos son aún mayores y más complejos que los de la negociación; los de la “construcción y reconstrucción de la paz”.

El Informe Anual se ha estructurado de tal manera que guarda correspondencia con el Marco Lógico del Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global PTG³, sus resultados, metas y su relación con los pilares de Visión Amazonía.

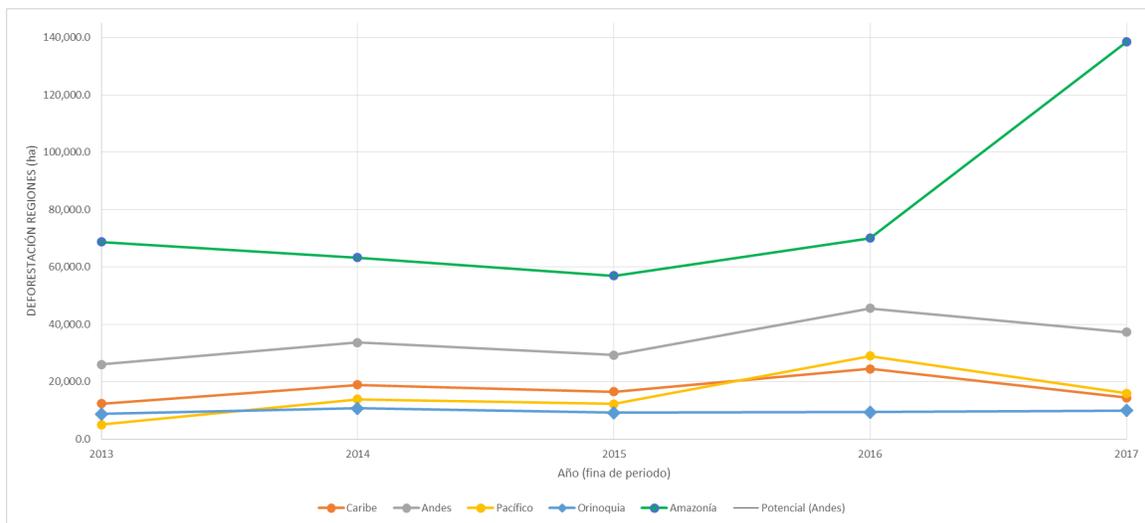
³ El PTG está disponible en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

1 INTRODUCCIÓN

Foto: Sebastián Ramírez

1 Introducción

El segundo año de ejecución del Programa REM Colombia se destacó por el inicio de las intervenciones de todos los pilares y, a la vez, por el surgimiento de nuevos desafíos para el país marcados por el postconflicto, lo cual en la región de la Amazonía marcó un incremento considerable en la deforestación. En el 2017 el país reportó 219.973 ha deforestadas de bosque natural con un incremento del 23% con relación a la tasa de deforestación del año 2016 que fue de 178.597 ha. A nivel regional, las cifras obtenidas reportan que las áreas de cambio en la cobertura de bosque natural durante el año de 2017, se concentran principalmente en el bioma de la Amazonía que duplicó su deforestación en referencia con el año 2016 y representando a nivel país el 65,5% de la deforestación concentrada esta en el noroccidente de la región (ver figura 2).



Fuente: IDEAM, SMyC

Figura 2 Superficie de bosque deforestada por regiones, 2013 – 2017

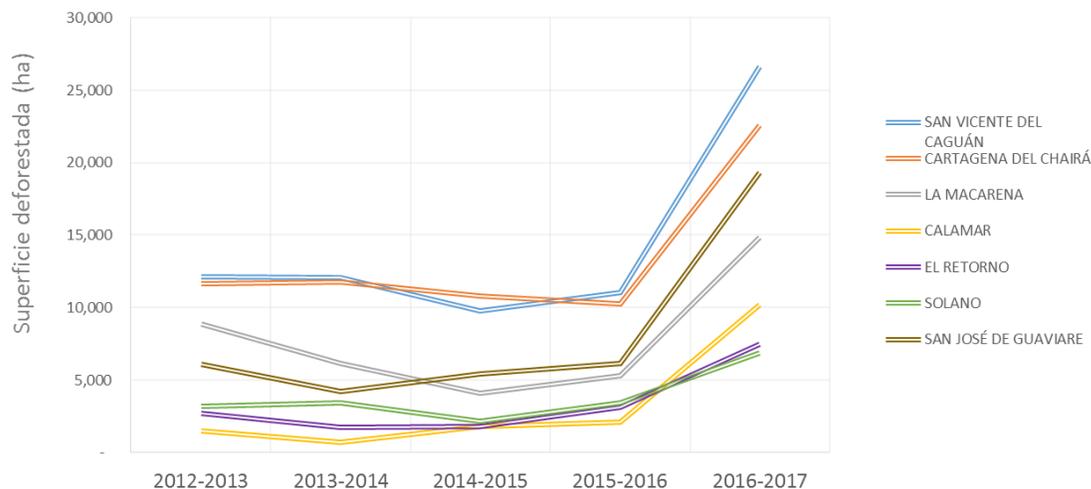
El 81% de la pérdida de bosque natural del país en el año 2017 ocurrió en la jurisdicción de 7 departamentos: Caquetá, Guaviare, Meta, Antioquia, Putumayo, Chocó y Santander, siendo el departamento de Caquetá el que representa el mayor porcentaje de pérdida de bosque, con el 27,6%. Respecto del periodo anterior, para el año 2017 los departamentos con mayores aumentos en superficie deforestada fueron Caquetá, Guaviare y Meta, con aumentos entre el 100% y 20% respectivamente (ver tabla 1).

Tabla 1 Distribución de la superficie de bosque deforestada, por departamentos, 2016-2017

Colombia. Superficie deforestada (ha). Reporte por departamento. 1990-2017.		
Departamento	Deforestación anual	
	2016	2017
AMAZONAS	1.913	1.362
CAQUETA	26.544	60.373
CAUCA	2.889	2.107
GUAINIA	2.752	847
GUAVIARE	11.456	38.221
META	22.925	36.748
PUTUMAYO	11.117	13.070
VAUPES	1.949	2.288
VICHADA	3.565	3.900

Fuente: IDEAM, SMByC

Se identifica que durante 2017 la región Amazónica registró una acelerada deforestación, concentrada esta en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta. Entre los factores que pueden explicar este aumento, están el cambio en las reglas locales de uso del suelo y aprovechamiento del recurso forestal, la consolidación de economías ilegales, la expectativa de titulación o valorización del suelo, procesos migratorios y el retraso en la implementación de los acuerdos con las FARC. La región también concentra las mayores deforestaciones individuales en promedio, así como deforestaciones particulares que en el peor de los casos alcanzó las 864 ha durante 2017.



Fuente: IDEAM, SMByC

Figura 3 Superficie de bosque deforestada en municipios de mayor deforestación



A nivel municipal se observó que para el año 2017, tan sólo siete municipios amazónicos representaron casi la mitad de la pérdida de bosque del país (49,1%). Todos ellos mostraron un incremento en la superficie deforestada de más del 100% con respecto a lo detectado en 2016. La figura 3 representa las tendencias de pérdida de bosque desde el año 2012.

Con los Acuerdos logrados en la Habana, se mejoró inicialmente el clima de seguridad en la región. Sin embargo la falta de presencia de las fuerzas armadas en los territorios antes ocupados por los grupos guerrilleros y la lenta implementación de políticas públicas para cumplir con los acuerdos pactados en la Habana han permitido la presencia de otras fuerzas al margen de la ley como Grupos disidentes de las FARC y Bandas Criminales asociadas al narcotráfico que desafían nuevamente la capacidad institucional.

Esta inestabilidad del post-conflicto y la difícil coordinación interinstitucional para definir un nuevo modelo de ocupación del territorio en el que los bosques en lugar de ser un obstáculo se conviertan en un componente estratégico para el desarrollo rural puede terminar en la ampliación de la frontera agropecuaria en áreas de especial interés para la conservación forestal. Además la aparición de un fenómeno criminal de acaparamiento de tierras por actores externos a la región que financian inversiones en minería ilícita y en la apertura de fincas de grandes extensiones y la dificultad de las instituciones nacionales, regionales y locales para lograr encontrar opciones productivas sostenibles para la región, han dificultado la implementación adecuada del Programa.

Como respuesta a lo anterior, diversas acciones se han tomado de parte pública y privada donde no solo se expidió la Ley de impuesto nacional al Carbono (Decreto 926 del primero de junio 2017) y la Estrategia de Control Integral a la Deforestación por parte del MADS, sino que desde el nivel Presidencial se activó la Comisión Interinstitucional de Control a la Deforestación (CICOD) para la coordinación de acciones intersectoriales de las Burbujas Forestales para contrarrestar la deforestación. A esto se juntaron acciones de la sociedad civil como la tutela de un grupo de jóvenes de la región amazónica a través de la ONG DEJUSTICIA a lo cual la Corte Suprema respondió reconociendo el estatus de sujeto de derecho a la Amazonía y exhortando a las instituciones a construir participativamente un Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano (PIVAC).

En este contexto regional y nacional complejo se desarrollaron las acciones del Programa tendientes a disminuir la creciente deforestación en la región Amazónica, que a continuación se reseñan.

2 AVANCES POR RESULTADOS DEL MARCO LÓGICO



Foto: David Fayad

2 Avances por Resultados del Marco Lógico

2.1 Resultado 1: Capacidad fortalecida para la operación efectiva del programa REM

Resultado del Marco lógico	Pilares y componentes de Visión Amazonía
R1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía	Operatividad Pilar 5- Condiciones habilitantes 5.3 Implementación de la UER 5.4 Estrategia de Comunicaciones

En el segundo año de ejecución del Programa, operó de manera efectiva y eficiente la Unidad de Ejecución del Programa REM (UER), el Mecanismo Financiero y la Consultoría Internacional de apoyo al Programa para concluir la elaboración del Plan de Adquisiciones del PID II, implementar las acciones del PID I y II y elaborar el PID III para presentación y aprobación del Comité Ejecutivo del Programa⁴. Además se avanzó en la revisión y actualización del Manual Operativo del Programa (MOP) y del Plan de Trabajo Global (PTG).

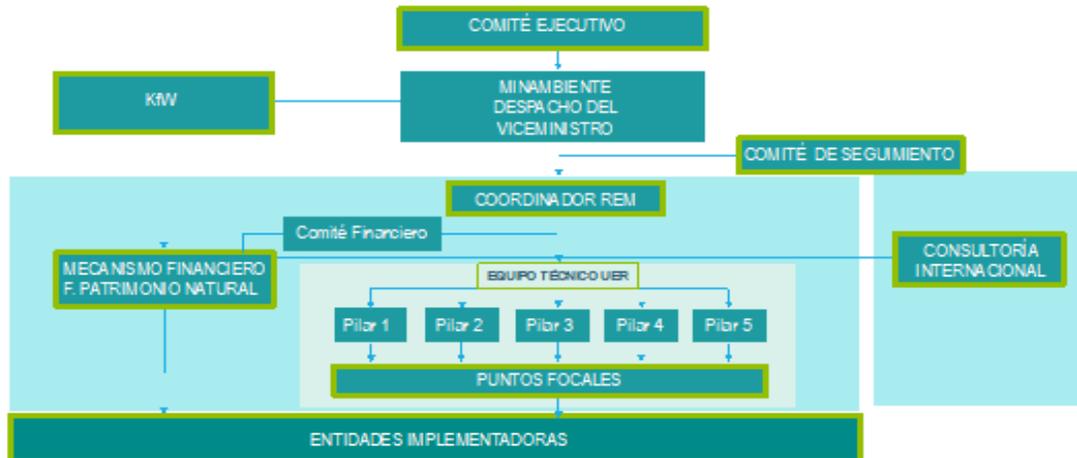
Cabe recordar que el MADS es el responsable de la dirección general, ejecución técnica del Programa y se encarga de articular la toma de decisiones de carácter multisectorial y territorial y la participación coordinada de las autoridades nacionales, regionales y locales. Para lo anterior, creó la UER (ver figura 4), que basa su gestión en el MOP, el PTG y los Planes de Inversión por Desembolso.

La UER está encargada de la planificación de las actividades del Programa y del monitoreo y evaluación de mismo, está liderada por el Coordinador General, que reporta al Comité de Seguimiento (mensualmente) y al Comité Ejecutivo del Programa REM Colombia Visión Amazonía (semestralmente). Este comité está compuesto por entidades del Gobierno y se encarga de direccionar la ejecución y asegurar la articulación interinstitucional.

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas FPN actúa como receptor de los recursos y se encarga de la administración financiera y de la gerencia de las adquisiciones del Programa.

El Programa cuenta con una Consultoría Internacional, con el objetivo de asesorar a la UER, al Fondo Patrimonio Natural y a las Entidades Implementadoras en la estructuración operativa e implementación del Programa.

⁴ El PID III se aprobó en el cuarto Comité Ejecutivo, realizado en julio de 2018 e inició el proceso de No Objeción por parte del KfW.



Fuente: PTG

Figura 4 Gobernanza del Programa Visión Amazonía

2.1.1 Operación de la Unidad de Ejecución del Programa REM (UER)

La conformación de la UER ya se completó en abril de 2018. El punto focal del Pilar Agroambiental en San José del Guaviare (SINCHI) renunció y su reemplazo firmó contrato el 16/07/18. (Ver equipo del Programa en el Anexo 1).

Fondo Patrimonio Natural, en calidad de Mecanismo Financiero del Programa y encargado de la gestión administrativa y financiera del mismo, ha contratado 11 personas de tiempo completo, 2 adicionales a lo establecido en el MOP, en el tema de adquisiciones.

La Consultora Internacional apoya al Programa con un Asesor Principal y dos consultores nacionales.

2.1.2 Avance para comprometer el presupuesto con las entidades implementadoras

A 30 de junio de 2018 se han firmado 17 subacuerdos por un valor de 11.683.954 USD, 6 convenios por un monto de 4.127.814 USD y 7 convenios de coejecución por 1.404.129 USD. En los subacuerdos la entidad implementadora ejecuta directamente los recursos que le han sido transferidos por FPN. En los convenios, los recursos son pagados directamente por FPN. En los convenios de coejecución, una parte de los recursos se transfieren a las entidades implementadoras y otra parte la ejecuta directamente FPN, acorde con el resultado de la evaluación del análisis de capacidades (2).

Tabla 2 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores con recursos del PID I y II

Entidad	Objeto	Firmado	Resul- tado	Pilar	USD
SUBACUERDOS (1)					
AATIS Eje Caquetá	Fortalecimiento de la gobernanza socio ambiental en el marco de la protección del macro territorio del Apaporis y el Mirití	29/05/18	4	4	179.657
AATIS Vaupés	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental para la salvaguarda de los territorios ancestrales de los grupos étnicos que habitan en las jurisdicciones de AAT IZOT, ACURIS y ACAIPI en los departamentos de Vaupés y Guainía	10/04/18	4	4	311.381
ACAMAFRUT	Implementar sistemas agroforestales con cacao en los núcleos de Monohuete, Hericha, las Mercedes y Peñas Blancas del municipio de Solano, como estrategia para mantener la resiliencia de los ecosistemas y disminuir los efectos del cambio climático	29/06/18	3	3	298.207
ACITAM	Construcción del Ordenamiento Territorial Ambiental Indígena desde los conocimientos propios de los Pueblos Ticuna, Cocama y Yagua, para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el Trapecio Amazónico, departamento de Amazonas.	13/03/18	4	4	315.535
CDA	Desarrollar acciones coordinadas para la implementación del Pilar 1 Mejoramiento de la Gobernanza Forestal "El programa REM", enfocado al fortalecimiento institucional para la gestión del recurso forestal y la realización de operativos de control y vigilancia en los puntos críticos sometidos a procesos de deforestación y degradación por actividades ilegales en el área de jurisdicción de CDA	01/12/17	2	1	202.961
CIAT	Definición de estrategias sectoriales para las cadenas de cacao, caucho, productos no maderables y ganadería de doble propósito, con enfoque de sostenibilidad en Caquetá y Guaviare	28/10/16	3	3	366.000
CORPOAMAZONIA	Adelantar procesos de ordenación forestal, acciones de control y vigilancia, y fortalecimiento institucional	20/10/16	2	1	507.038
CORPOAMAZONIA	Apoyar el seguimiento a proyectos del sector minero energético y de infraestructura, con el propósito de promover su articulación con la meta nacional de reducir la deforestación	20/10/16	2	2	67.931
HUMBOLDT	Avanzar en la implementación en campo las actividades correspondientes al Inventario Forestal Nacional (IFN) en la transición Orinoquia-Amazonía en el marco del Pilar 5 – Condiciones Habilitantes de "EL PROGRAMA REM"	07/09/17	6	5	61.038
ONF ANDINA	Formular planes de manejo forestal y fortalecimiento de capacidades de las	07/09/16	2	1	320.356

Entidad	Objeto	Firmado	Resultado	Pilar	USD
	Corporaciones Autónomas Regionales				
OPIAC	Fortalecimiento de la gobernabilidad y de las capacidades para la gobernanza ambiental de los pueblos indígenas en la Amazonía	28/02/18	4	4	348.481
SINCHI	Avanzar en la implementación en campo las actividades correspondientes al Inventario Forestal Nacional (IFN) en la transición Orinoquia-Amazonía en el marco del Pilar 5 – Condiciones Habilitantes de "EL PROGRAMA REM"	07/09/17	6	5	1.796.219
SINCHI	Desarrollar acciones coordinadas para la implementación de la estrategia asociada al Pilar 3 – Agroambiental, correspondiente a la suscripción de acuerdos de cero deforestación neta con Asociaciones Campesinas	29/09/16	3	3	6.129.939
UNIAMAZONIA	Implementar un modelo de negocio de Agroturismo Comunitario para la generación de beneficios económicos, a través del fomento de iniciativas participativas responsables y sostenibles del territorio con enfoque cero deforestación en la vereda Peregrinos, municipio de Solano, Caquetá	29/05/18	3	3	298.207
UNIV NACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar los análisis de laboratorio de las muestras de suelo y densidad de la madera de las piezas de madera colectadas durante la implementación del inventario forestal en la Amazonía y concluir con las actividades de aseguramiento y control de calidad (QA/QC) en el marco del Pilar 5	29/01/18	6	5	64.867
WAYURI	Formulación de 3 planes de vida indígena del Departamento de Guainía en el alto, medio y bajo río Guainía.	26/04/18	4	4	140.170
WWF	Promoción de redes de vigías rurales para la prevención de incendios y capacitación de líderes rurales.	30/09/16	2	1	275.968
Subtotal subacuerdos CONVENIOS (2)	Número de subacuerdos firmados: 17				11.683.954
CDA	Desarrollar acciones coordinadas para la implementación del Pilar 1 Mejoramiento de la Gobernanza Forestal "El programa REM", enfocado al fortalecimiento institucional para la gestión del recurso forestal y la realización de operativos de control y vigilancia en los puntos críticos sometidos a procesos de deforestación y degradación por actividades ilegales en el área de jurisdicción de CDA	01/12/17	2	1	155.517
CORMACARENA	Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la deforestación a nivel regional	21/11/16	2	1	280.028

Entidad	Objeto	Firmado	Resultado	Pilar	USD
DNP	Formulación del modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía	02/12/16	2	2	300.000
FINAGRO	Caracterización de Mecanismos Financieros, Incentivos y Gestión del Riesgo para la Amazonía	24/01/17	2	3	90.000
IDEAM	Apoyar la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia, y la implementación de Inventario Forestal Nacional	16/11/16	6	5	3.099.194
PNN	Implementar acciones de control y vigilancia en áreas de Parques Nacionales Naturales de la Región Amazónica sometidos a procesos de deforestación	01/03/17	2	1	203.074
Subtotal convenios	Número total de convenios firmados: 6				4.127.814
COEJECUCION (3)					
ACILAPP	Fortalecimiento institucional e integral de las 23 comunidades indígenas filiales a ACILAPP, asentados en el municipio de Leguízamo	13/06/18	4	4	280.472
ATABAPO AIRAI	Visibilizar el papel de las mujeres como poseedoras y difusoras por herencia matrilineal de diversidad de semillas de yuca brava y de piña, por medio de la implementación de un banco vivo de semillas, al interior de los conucos ubicados en la comunidad de Playa Blanca, siendo parte del patrimonio femenino, como estrategia de soberanía alimentaria en el marco del matrimonio preferencial	15/05/18	4	4	52.589
COMICACAO	Contribuir a la conservación de 3600 Ha de bosque primario mediante siembras de cacao en sistemas Agroforestales en 125 predios pertenecientes a las familias afiliadas a la asociación de Cacaoteros del Municipio de San Vicente del Caguán	26/06/18	3	3	298.207
COMICAUCHO	Promover la conservación de 3314 hectáreas de bosque primario y contención de la deforestación mediante la implementación y uso de sistema agroforestal, uso sostenible del bosque y el empoderamiento comunitario, con 170 familias del municipio de San Vicente del Caguán	29/06/18	3	3	298.207
CRIO MC	Ejercer la autonomía y soberanía alimentaria del pueblo indígena Coreguaje en los departamentos del Caquetá y Putumayo	09/04/18	4	4	213.886
MORICHAL	Estrategia de fortalecimiento del gobierno propio y manejo tradicional del territorio ancestral de las comunidades Puinave y Curripaco del resguardo de la cuenca media del río Inírida y el río Papupanaua	31/05/18	4	4	196.333
TANDACHIRIDU	Recuperación de semillas propias de los sistemas agrícolas tradicionales Inga	06/04/18	4	4	64.436
Subtotal Coejecución	Número total de convenios de co-ejecución firmados: 7				1.404.129
FPN (4)					

Entidad	Objeto	Firmado	Resul- tado	Pilar	USD
FPN	Implementación de pilares				383.628
	Personal UER				1.823.471
	Operatividad				1.117.226
	Costos de mecanismo financiero				911.549
Subtotal FPN					4.235.875
TOTAL APROPIADO					21.451.772

Fuente: FPN

2.1.3 Otros hitos

- **Misión de Monitoreo del Programa REM Colombia septiembre 2017**

En el período de 12 a 22 de septiembre 2017 fue realizada una Misión de Monitoreo del Programa, con el fin de analizar los avances en la implementación del Programa a partir del primer desembolso de junio 2016 y la planificación técnica y financiera a partir del segundo desembolso de diciembre 2016. La Misión incluyó un viaje al departamento de Caquetá los días 15 al 17 de septiembre, durante el cual pudo observar el desarrollo de una reunión con Juntas de Acción Comunal en Cartagena del Chairá que tenía como fin concientizar a líderes veredales acerca del combate a la deforestación. También pudo entrevistarse con Asociaciones de productores que se beneficiarán de proyectos agroambientales del Programa. La Misión se enfocó principalmente en la gobernanza del Programa, los mecanismos de planificación y gestión técnica y administrativa-financiera, el sistema de monitoreo y gestión de riesgos. Así, se dio visto bueno al Plan de Adquisiciones del PID II para recibir la No Objeción formal en el mes de octubre 2017; se acordó la periodicidad de la planificación, reporte y desembolsos del Programa, con corte a junio de cada año; se acordó que los rendimientos pueden ser usados en el contexto de los pilares y que la distribución se realizará de acuerdo al esquema mínimo 60% inversión local y 40% condiciones habilitantes.

- **Tercer Comité Ejecutivo 20 de septiembre de 2017**

En el marco de la Misión de Monitoreo del Programa REM Colombia, el 20 de septiembre de 2017 se realizó el tercer Comité Ejecutivo del Programa, con el fin de analizar los cambios en el contexto regional a raíz de la firma del Acuerdo de Paz y el incremento de la deforestación, así como la necesidad de implementar una estrategia de intervención para lograr un impacto más oportuno. De igual forma, se presentaron los avances del Programa, el cual se inscribe en la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), que integra la Estrategia Nacional de REDD+. En el evento participaron como observadores los miembros de la Misión de Monitoreo de KfW y los cooperantes del Programa, quienes resaltaron los progresos del Programa, y a su vez, señor Viceministro Carlos Botero, quien presidió la reunión, agradeció el



apoyo de los cooperantes para hacer realidad el Programa Visión Amazonía y a KfW por su encomiable labor en la implementación del Programa.

- **Visita de la Doctora Christiane Ehringhaus marzo de 2018**

En el período de 20 a 22 de marzo 2018 fue realizada una visita de la Dra. Christiane Ehringhaus, coordinadora REM de KfW, al Programa REM Colombia a manera de una Misión de Monitoreo Interino, con la participación de Leslie Marín del Reino Unido. La Misión se enfocó principalmente en los avances del programa en la ejecución financiera hasta febrero 2018 y la planificación del tercer desembolso, los avances con respecto al Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), los mecanismos de gestión técnica y administrativa-financiera, el sistema de monitoreo y la gestión de riesgos. Se evidenció que diversas dificultades iniciales han sido superadas, bajo una buena curva de aprendizaje por parte de la UER, el Fondo Patrimonio Natural y las principales Entidades Implementadoras, resultando en un aumento significativo en la capacidad del Programa en términos de apropiación, compromisos y ejecución de los fondos del PID I y del PID II.

La Dirección de Cambio Climático del MADS comunicó que las Emisiones Reducidas transadas por parte de los proyectos, están en una fase de transición (resultados de 2013-2014 y 2015) y una vez expedida la reglamentación del registro determinará el esquema de contabilidad de las mismas, donde el 10% de circunstancias nacionales puede llegar a ser objeto de descuentos de estas reducciones transadas. KfW resaltó que sin reglamentación y resolución de contabilidad de carbono definitiva se podrá dar un escenario de doble contabilidad bajo el promedio histórico (nivel de pagos REM).

Con respecto a la implementación de las estrategias sectoriales de las cadenas de caucho, cacao, carne y leche, y productos no maderables, se aclaró que el procedimiento de adjudicaciones para contratar la implementación de estas estrategias debe ser un proceso competitivo y por precios de mercado. En caso de una adjudicación fuera de concurso se requiere una buena justificación que es la única entidad que puede cumplir este rol y que los costos sean acordes con el mercado. Finalmente, con respecto al diseño del instrumento de crédito de FINAGRO;, se solicitó justificar el requisito de 100% de garantías y aclarar cuál es el destino de los recursos una vez terminado el Programa, en vista de que la duración del instrumento es de 7 años.

- **Comité Financiero del Programa**

El Comité Financiero se reunió mensualmente con el fin de analizar, evaluar y definir las inversiones de los recursos temporalmente no invertidos por el Programa buscando minimizar el riesgo por el diferencial cambiario y maximizar rendimientos con el mínimo riesgo financiero de conformidad con lo indicado en el Acuerdo Separado y el Manual Operativo del Programa.

- **Comité de Seguimiento del Programa**

El Comité de Seguimiento fue convocado trimestralmente por el Viceministro de Ambiente con el fin de informar de los avances y retroalimentar la gestión del Programa. Dicha instancia cuenta con la participación de Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales y los directores de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbano; Cambio Climático, Ordenamiento Territorial, el coordinador de Visión Amazonía y el Asesor Principal.

- **Requisitos para el tercer desembolso**

Para cumplir con los requerimientos para el tercer desembolso, el trabajo de segundo semestre de 2017 se orientó en la elaboración del resumen de salvaguardas en coordinación con las direcciones del Ministerio de Ambiente y el programa ONU REDD, se preparó y entregó a KfW el reporte de reducción de emisiones correspondientes al año 2015, y se inició la preparación del reporte de reducción de emisiones para el año 2016. También, con el liderazgo de la Dirección de Cambio Climático del MADS, se acordaron con la misión medidas para un mecanismo provisional REDD+ para registro y cancelación de emisiones reducidas por el Programa REM Colombia Visión Amazonía, y se avanzó en el proceso de nueva normatividad relacionada con la contabilidad de reducción de emisiones, la cual a 30 de junio de 2018 se encontraba en proceso de adopción por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, la Corte Constitucional en uso de su facultad de revisión de las tutelas denegadas en otras instancias, seleccionó la tutela de Consejo Regional Indígena de Medio Amazonas (CRIMA) con respecto a su reclamo de consulta previa e informada sobre el Programa REM Colombia y envió preguntas a las instituciones involucradas para su respectiva aclaración, las cuales fueron atendidas por parte del Programa y del MADS.

2.1.4 Comunicaciones del Programa

Las comunicaciones del Programa están encaminadas a dos componentes. La primera a visibilizar el Programa y la segunda, atender las Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), que llegan de los ciudadanos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la ejecución del Programa y la toma de decisiones.



El objetivo de la estrategia es divulgar e informar de manera oportuna y periódica el desarrollo y avances del Programa REM Colombia Visión Amazonía, buscando impactar a los públicos objetivos y logrando que sigan, conozcan y apropien el Programa.

En tal sentido, desde finales de 2017 inició oficialmente la página Web de Visión Amazonía, que viene siendo actualizada periódicamente para lo cual se ha generado una producción constante de contenidos: noticias, reportajes, videos, infografías etc. respecto a las acciones del programa.

A partir del primer trimestre de 2018 se empezó a enviar el Boletín Digital Visión Amazonía con información actualizada por Pilar acerca de avances y acciones del Programa. El boletín se envía a una base de 800 contactos del Programa: gobierno nacional, regional y local, entidades aliadas, corporaciones ambientales y medios de comunicación nacionales y regionales, entre otros.

A 30 de junio de 2018 se reportaron 550 sesiones en la página web, y en redes sociales se cuenta con 580 seguidores en Facebook y 678 en Twitter.

Foros:

- Foro Mesas Forestales del Pilar Gobernanza Forestal, con unos 90 asistentes, Florencia, Caquetá, septiembre 19 de 2017
- Foro Productos No Maderables con enfoque cero deforestación del Pilar Agroambiental que contó con un promedio de asistencia de unas 100 personas, Florencia, Caquetá, septiembre 20 de 2017.
- Taller de Articulación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación, el Ordenamiento Ambiental y la Estrategia de Sustitución y Desarrollo Alternativo organizado por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) con el apoyo del Pilar Desarrollo Sectorial Sostenible y el Pilar Condiciones Habilitantes, que contó con unos 60 asistentes, San José de Guaviare, septiembre 26 de 2017.
- Taller de Intercambio de Experiencias en la Amazonía sobre Políticas e Incentivos para los Territorios Indígenas con Mínima o Nula Deforestación, organizado por Forest Trends, WWF, IPAM, OPIAC, Visión Amazonía a través del Pilar Indígena y la Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonía colombiana que contó con un total de 62 asistentes, Leticia, Amazonas, octubre 11 de 2017.

Los foros impactaron no sólo a representantes de gobiernos locales, e institucionalidad sino además a la comunidad local en Caquetá, Guaviare y Amazonas. Además de apoyar la realización de dichos eventos y para responder a las acciones del componente de divulgación a través Free Press se realizó el correspondiente cubrimiento de los eventos por parte de la coordinadora de comunicaciones, produciendo noticias, registro fotográfico y en video; también se gestionó desde la coordinación de comunicaciones, para cada evento, el

cubrimiento por parte de los medios locales presentes en cada zona, contando en cada evento con al menos 8 medios locales realizando cubrimiento.

Estrategia de comunicaciones dirigida a comunidades en territorio:

En febrero de 2018 se desarrolló de manera conjunta con las corporaciones CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA, la estrategia de comunicaciones en territorios, que se espera poner en marcha a partir de octubre de 2018.

Free press:

Durante el periodo comprendido entre julio de 2017 y junio de 2018 se han gestionado alrededor de 60 notas en medios nacionales y regionales con un promedio de 5 notas por mes.

Principales eventos:

- **Caminata Amazonía Emprendedora**

Visión Amazonía apoyó la iniciativa "Caminata Amazonía emprendedora", realizada en febrero de 2018 y organizada por la Fundación Academia de Innovación para la Sostenibilidad, en la que dos caminantes realizaron un recorrido de 370 kilómetros entre Caquetá y Putumayo para identificar negocios verdes como una alternativa sostenible frente a la deforestación, y además para generar consciencia sobre los efectos irreversibles de este fenómeno. Se desarrolló una rueda de prensa en Florencia Caquetá, donde se socializó la iniciativa y los avances de Visión Amazonía, contando con la presencia de 10 medios locales y un medio nacional (El Nuevo Siglo) invitado por el Programa.

- **Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA)**

Visión Amazonía tuvo una importante participación en la sexta versión de la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA 2018 que del 20 al 24 de junio presentó a más de 100 expositores con el lema "La paz está en nuestra naturaleza". El stand del Programa giró en torno a la reflexión frente a la deforestación y tuvo un promedio de visitas de 1.000 personas por día (4000 personas en total).

El stand, dividido en zonas temáticas inicio su recorrido con un área alusiva a la Amazonía colombiana en la que se compartió información clave sobre las características de la región, su biodiversidad y su gente, para luego hacer la transición a la zona acerca de la deforestación, dónde se dio a conocer información clave sobre las principales causas y consecuencias de la deforestación, y el futuro al que nos enfrentamos si la deforestación continua como hasta ahora. Finalmente, el recorrido del stand culminó con un panorama alentador en el que se presentaron las acciones que el Programa REM Colombia Visión Amazonía viene desarrollando con el apoyo de aliados estratégicos e implementadores.

2.2 Resultado 2. Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada

Resultado del Marco Lógico	Pilares de Visión Amazonía
R2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal
	Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible

2.2.1 Intervención Pilar Gobernanza Forestal

El objetivo de este Pilar es incrementar el manejo efectivo del recurso forestal. La intervención de este Pilar se define a través de tres componentes: a) Fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia, b) Planificación del recurso forestal y c) participación comunitaria, educación ambiental y comunicación para la gestión bosque.

El Pilar 1 Gobernanza Forestal participó con el 15,6% de los recursos aprobados, es decir 4.356.034 USD (PID I y PID II). De esto, se ha apropiado el 44% de los recursos, a través de la firma de convenios y subacuerdos con instituciones como ONF Andina, WWF y las corporaciones autónomas regionales (Corpoamazonia, Cormacarena y CDA) para promover de forma efectiva las diferentes actividades en territorio. El total de los recursos asignados en el PID I y PID II para el Pilar 1 a través de los implementadores ascienden a 1.933.655 USD distribuidos según se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 1

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	MOD.	PID I	PID II	TOTAL	%
CDA	Desarrollar acciones coordinadas para la implementación del Pilar 1 Mejoramiento de la Gobernanza Forestal	01/12/17	Subac	0	202.961	202.961	10,5%
CORPOAMAZONIA	Adelantar procesos de ordenación forestal, acciones de control y vigilancia, y fortalecimiento institucional	20/10/16	Subac	211.207	295.831	507.038	26,2%
ONF ANDINA	Formular planes de manejo forestal y fortalecimiento de capacidades de las Corporaciones Autónomas Regionales	07/09/16	Subac	309.069	0	309.069	16,0%
WWF	Promoción de redes de vigías rurales para la prevención de incendios y capacitación de líderes rurales.	30/09/16	Subac	155.862	120.106	275.968	14,3%
CDA	Desarrollar acciones	01/12/17	Conv	155.517	0	155.517	8,0%

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	MOD.	PID I	PID II	TOTAL	%
	coordinadas para la implementación del Pilar 1 Mejoramiento de la Gobernanza Forestal						
CORMACA RENA	Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la deforestación a nivel regional	21/11/16	Conv	8.621	271.407	280.028	14,5%
PNN	Implementar acciones de control y vigilancia en áreas de Parques Nacionales Naturales de la Región Amazónica sometidos a procesos de deforestación	01/03/17	Conv	41.379	161.695	203.074	10,5%
TOTAL			0	881.655	1.052.000	1.933.655	100,0%

SUBAC = Subacuerdo. CONV = Convenio COEJ = Convenio de coejecución, MOD = modalidad
 (*) Tasa de cambio COP PID I: 2.900 COP; PID II: 2852,3 COP

En el componente **fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia**, inversión clave en momentos de auge de la deforestación, se apoyó a Cormacarena, CDA y Corpoamazonia con la contratación de 41 profesionales y técnicos, de los cuales 15 se ubican el departamento del Guaviare, 8 en Meta, 9 en Caquetá y 9 en Putumayo; todos en región, todos en sitios claves de alta deforestación. Mediante las Burbujas Ambientales se articularon acciones interagenciales con la participación de la Fuerza Pública (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional), autoridades ambientales, Parques Nacionales, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría Agraria y ambiental, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y se realizaron 24 reuniones en los cuatro departamentos amazónicos más deforestadores. De las labores realizadas se destaca la operación de 30 retenes fijos de control a la movilización de productos maderables, cuyas actuaciones realizaron 19 decomisos con la incautación de 284,25 m3 de madera aserrada. Se efectuaron 58 operativos con la revisión de 378 vehículos terrestres, 17 embarcaciones fluviales y 1.555 m3 de madera aserrada. En divulgación se transmitieron 21.600 mensajes por cinco estaciones radiales de la emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional ubicadas en los municipios de San Vicente del Caguán, Solano, Florencia, Puerto Rico y Solita. Asimismo, en el marco de las Burbujas Ambientales, se capacitaron 336 personas de la Fuerza Pública en asuntos relacionados con el control y vigilancia de la flora silvestre. De otra parte, en jurisdicción de Corpoamazonia se efectuaron 11 Comités Regionales de Control y Vigilancia, distribuidos en tres departamentales (Caquetá y Putumayo) y ocho municipales (Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Mocoa, Guzmán, Puerto Asís, Puerto Rico, Leguízamo y Villagarzón).

Se adelantaron **procesos sancionatorios** relacionados con delitos ambientales por el transporte ilícito de productos maderables, incendios forestales y deforestación, que determinó inspecciones oculares, elaboración de conceptos técnicos, generación de cargos, autos y cierres de etapa probatoria, medias preventivas y sancionatorias. En este contexto, la CDA generó para el departamento del Guaviare 44 procesos, de los cuales 32 fueron remitidos a la Fiscalía General de la



Nación; en Corpoamazonia se adelantaron gestiones de 46 procesos para los departamentos de Caquetá y Putumayo, de los cuales 16 fueron aperturados, 16 fallados y 6 casos inhibitorios. Este nivel de control y número de procesos sancionatorios no tiene antecedentes en la región.

Para fortalecer la gobernanza forestal y apoyar la conservación de los bosques naturales, las autoridades ambientales generaron varios actos administrativos. Cormacarena promulgó la Resolución 0633 del 24 de abril de 2018 prohibiendo las quemas abiertas y controladas en la producción de carbón vegetal en los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, Uribe, Puerto Rico, Mapiripán, Mesetas y Puerto Concordia; igualmente se expidió la Resolución 0481 del 09 de abril de 2018 ampliando la suspensión transitoria de expedición de salvoconductos, para aprovechamientos forestales domésticos y de árboles aislados en La Macarena, Vista Hermosa, Uribe, Puerto Rico, Mapiripán, Mesetas y Puerto Concordia; asimismo, la Resolución 0478 del 06 de abril de 2017 suspendiendo indefinidamente el otorgamiento aprovechamientos forestales únicos con fines de expansión de frontera agropecuaria así como permisos de aprovechamiento forestal persistentes, excepto los aprovechamientos forestales por asociación, y se fijan condiciones para la expedición de salvoconductos. De otra parte, para contribuir a controlar la deforestación, mediante las Resoluciones 0480 de abril 09 de 2018, 0224 de mayo 02 de 2018 y 182 de mayo 28 de 2018, Cormacarena, Corpoamazonia y la CDA, ordenaron el registro de motosierras y reglamentan su transporte.

Para controlar el acceso terrestre a los focos de deforestación, Cormacarena expidió la Resolución 0662 del 03 de mayo de 2018, que inhabilita, restringe y prohíbe el ingreso por las vías construidas sin Licencia Ambiental dentro del Distrito de Manejo Integrado de la Macarena que cobija los municipios de municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico, La Macarena, La Uribe, Puerto Rico, Puerto Concordia, Mesetas y San Juan de Arama. De otra parte, Corpoamazonia promulgó la Resolución 0498 de abril 23 de 2018 ordenando el cierre e inhabilitación de la vía La Tunia – El Camuya, en jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

En el componente **planificación del recurso forestal**, en el departamento del Guaviare se inició la formulación de un Plan de Manejo Forestal (PMF) en Puerto Cubarro Municipio de Calamar de 5000 ha, y otro en proceso de concertación con la comunidad en la Morichera (también 5000 ha). En tal sentido, el 16 de julio se llevó a cabo reunión con la comunidad de la vereda La Cristalina (Guaviare) con la presencia del MADS, ONF Andina y Parques Nacionales Naturales para presentar los avances de la formulación y definición de acciones para evitar riesgos por la presencia de minas antipersonal en el área del Plan, lo cual había hecho detener la ejecución del plan de manejo en dicha zona; adicionalmente, se presentaron las alternativas de proyectos de sistemas productivos bajo acuerdos de conservación del bosque, que se promueven desde el Pilar Agroambiental. El deterioro del orden público en Guaviare sigue siendo motivo de preocupación para la ejecución no solo para los proyectos forestales, sino para los campesinos.



Para avanzar en el ordenamiento de los bosques naturales se formularon los estudios previos y términos de referencia para actualizar el Plan de Ordenación Forestal de Mecaya – Sencella, departamento del Putumayo, y POF Bloque 1, departamento del Guaviare, que en conjunto tienen una superficie aproximada de 1.100.000 ha. De su parte, Corpoamazonia avanzó en la actualización del POF Yará – Caguán, municipio de Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá, sobre una superficie de 276.000 ha.

En el componente **promoción de la participación comunitaria**, educación ambiental y comunicación para la gestión forestal, se realizaron las Mesas Forestales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, con la asistencia de actores nacionales, regionales y locales. El 16 de septiembre de 2017 en Florencia, departamento del Caquetá, se realizó el Encuentro Regional de Mesas Forestales de la Amazonía con la participación de 110 delegados de los departamentos de Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Vaupés y Guainía.

En este componente, producto de las aspiraciones de las comunidades, se formuló el proyecto fortalecimiento de la gobernanza forestal en las veredas de mayor deforestación para contribuir a conservar los bosques naturales, reducir la deforestación y controlar la frontera agropecuaria en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano, que incluye la capacitación a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y nombramiento de promotores ambientales, entre otros. Para su implementación está en proceso la firma de subacuerdos entre las Alcaldías y el Fondo Patrimonio Natural.

Como estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales y reducción de la deforestación, con el apoyo de WWF se implementó las “vigías ambientales”, seleccionadas con apoyo y dirección de la comunidad y participación de mujeres buscando promover la equidad de género, quienes se capacitaron en aspectos relacionados con el manejo preventivo de incendios forestales, gestión del riesgo, manejo de GPS, manejo de Excel y Word básico, recursos naturales y aspectos ambientales. En este contexto operan 21 vigías ambientales en zonas de alta deforestación de los cuales 11 están en Cartagena del Chairá (Remolino, Jordán y Caracol), departamento del Caquetá, y 11 en Calamar (La Primavera, Brisas del Itilla y Puerto Cubarro) departamento del Guaviare.

Igualmente, en los departamentos de Caquetá (Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán) y Putumayo (Leguízamo y Puerto Guzmán), se capacitaron 963 personas de las comunidades en temas de gobernanza forestal. Igualmente, en el departamento del Meta (Vista Hermosa, Puerto Rico, La Macarena, Uribe) se realizaron capacitaciones a 155 personas. Se desarrollaron actividades de capacitación y lúdicas en centros educativos del municipio de San José del Guaviare y departamento del Meta (Escuelas Rurales Veredales de Tierradentro y

La Unión, y en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, a estudiantes de Grado Once).

En este mismo contexto se apoyó técnicamente a Corpoamazonia en la elaboración del “plan de acción para reducir la deforestación -Sentencia STC4360 – 2018 proferida por la Honorable Corte Constitucional”.

2.2.2 Intervención Pilar Sectorial

Este Pilar tiene el desafío de lograr que las diferentes actividades que causan mayor deforestación avancen en consensos intersectoriales y territoriales en un modelo de desarrollo libre de deforestación. En tal sentido, se busca instalar el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional de la Amazonía - 2030 (MOTRA), que recientemente fue concebido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con una importante participación de las regiones, instituciones y comunidades; el cual está orientado a consolidar el sistema de planificación territorial para la Amazonía colombiana.

El Pilar 2 Planificación Sectorial Sostenible participó con el 5,4% de los recursos aprobados, es decir 1.519.703 USD. De esto, se ha apropiado el 33% de los recursos, a través de la firma del convenio de asociación con el DNP para el diseño del MOTRA y el subacuerdo con Corpoamazonia para el fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial. El total de los recursos asignados en el PID I y PID II para el Pilar 2 a través de los implementadores ascienden a 496.424 USD, incluyendo los contratos realizados directamente por FPN para el fortalecimiento de la RAP Amazonía y la realización de un ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones, previstos en los planes de adquisiciones (ver Tabla 4).

Tabla 4 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 2

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	MOD.	PID I	PID II	TOTAL	%
CORPOAMAZONIA	Apoyar el seguimiento a proyectos del sector minero energético y de infraestructura, con el propósito de promover su articulación con la meta nacional de reducir la deforestación	201/12/17	Subac	0	67.931	67.931	13,7%
DNP	Formulación del modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía	02/12/16	Conv	300.000	0	300.000	60,4%
FPN	Contratación para el pilar			0	128.493	128.493	25,9%
				300.000	196.424	496.424	100,0%

SUBAC = Subacuerdo. CONV = Convenio COEJ = Convenio de coejecución

(*) Tasa de cambio COP PID I: 2.900 COP; PID II: 2852,3 COP



En el componente “Armonización de ordenamiento ambiental”, el convenio con el DNP firmado en diciembre 2016 (PID I), orientado a la formulación del Modelo de Ordenamiento Territorial para la Amazonía, inició en el mes de mayo 2017. Durante el resto de 2017, se construyó el diagnóstico regional el cual se convalidó en los 6 departamentos y con las diferentes direcciones del MADS. En 2018 se realizó un ejercicio de análisis prospectivo con el modelamiento de diferentes escenarios de desarrollo sectorial y sus implicaciones para la deforestación. Se espera recibir el documento a finales de agosto del 2018, precisamente para que sirva de insumo estratégico al nuevo Plan de Desarrollo Nacional del nuevo gobierno de Colombia que tomará lugar ese mismo mes.

La iniciativa de conformar la **Región Administrativa de Planificación de la Amazonía (RAP Amazonía)**, arranca con el Acuerdo de Voluntades firmado por las 6 gobernaciones, en desarrollo del Artículo 306 de la Constitución Política y el Artículo 30 Ley 1454/2011. Considerando la RAP Amazonía una plataforma política estratégica para lograr acuerdos sectoriales regionales en el marco del MOTRA, el Programa, junto con la GIZ, apoyó su conformación. Se elaboró el documento de soporte para el funcionamiento de la RAP y se contrató a 6 “dinamizadores”, profesionales en administración pública, para facilitar los procesos de articulación de acuerdos sectoriales a nivel departamental en las diferentes gobernaciones de la región amazónica. Hasta finales de 2018 se espera haber logrado la aprobación de las ordenanzas respectivas de los 7 departamentos (incluido Huila) y contar con el concepto favorable de la comisión quinta de Ordenamiento Territorial del Senado, para su formalización.

En el mes de julio 2017 se realizó la convocatoria de expresiones de interés para la elaboración de las ofertas para la **Evaluación Ambiental Estratégica Regional** del Arco de la Deforestación de la Amazonía en alianza con el Proyecto GEF 5 Corazón de la Amazonía. Como resultado del proceso de selección se invitó al Consorcio WWF y Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible a entregar su oferta técnica y económica, y se espera iniciar el estudio en el segundo semestre del 2018.

En coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial (DGOAT) del MADS, se ha seleccionado a Centro de Estudios para la Paz (CESPAZ) para la realización de la **Zonificación Ambiental** participativa en San Vicente del Caguán, quien desarrollará una propuesta metodológica para acuerdos locales de establecimiento de la frontera agrícola en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs), liderados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). El CESPAZ iniciará en agosto 2018 aplicando la propuesta metodológica en 2 núcleos veredales lo cual servirá para replicarla en la región amazónica.

Como parte del propósito de mejorar las condiciones de vida locales, la infraestructura de transporte de la región estará diseñada, mediante un sistema con enfoque intermodal, de tal manera que se desestime la construcción de transporte exclusivamente por vías carretables. Con recursos financieros de la GIZ, en septiembre 2017 se inició una consultoría para generar insumos

estratégicos para la formulación del **Plan de Transporte Intermodal para la Amazonía**. El 16 de mayo 2018 se presentaron los resultados finales con participación del MADS, Ministerio de transporte y ONGs. Se recibió el Informe Final en julio 2018, que servirá de insumo para el diseño de una propuesta de transporte intermodal en un área piloto en el departamento de Caquetá (PID II).

En el componente de "Desempeño Ambiental Sectorial", se fortaleció la capacidad a CORPOAMAZONÍA en seguimiento al cumplimiento ambiental a proyectos licenciados en el sector minero energético y de infraestructura de transporte. Además se realizaron 7 talleres con las CAR y diversos sectores económicos para poner en práctica el Manual para las Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad, en proyectos de infraestructura vial, hidrocarburos y minería.

En el componente "Entidades Territoriales comprometidas", **la estrategia de incentivos a municipios verdes** forma parte de la Estrategia de incentivos verdes que se propone desarrollar en el PID III, a nivel predial, veredal y municipal. De forma paralela, la estrategia de Municipios Verdes financiará proyectos en entidades territoriales comprometidas en reducir la deforestación y permitirá que, aspectos como el inventario predial, la extensión rural o la gestión integral de residuos sólidos, mejore las finanzas públicas y promueva su sostenibilidad financiera. Después de unos retrasos en el proceso para contratar los servicios de una consultora para el diseño de la estrategia porque la evaluación de ofertas a inicios de 2018 debió declararse desierto al no alcanzar los mínimos de calificación, se seleccionó a la empresa Gestión Ambiental Estratégica (GAE) y se espera arrancar en el próximo semestre.

Otras gestiones:

En preparación del PID III, se realizó reunión con la Agencia de Cooperación Suiza y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para revisar la viabilidad del **inventario predial rural** en municipios deforestadores en cofinanciación con IGAC.

En apoyo a la Alcaldía de Miraflores, Guaviare, se apoyó la formulación de un proyecto de ordenamiento territorial que venía acompañando la GIZ como parte del Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial. En ese contexto, se realizó un taller de estrategia de ordenamiento ambiental territorial de Miraflores, con la participación de la Alcaldía municipal, las comunidades, entidades financieras y programas nacionales como el PNIS. Además, se apoyó con la formulación de un proyecto para suministrar energía solar al municipio de Miraflores mediante la construcción e instalación de un parque fotovoltaico de 1.5 MV. En julio 2018 se prevé la realización con FINDETER de un "Show Room" para presentar el plan de negocios a inversionistas del sector privado y se estima que el parque fotovoltaico entrará en operación en el segundo semestre del 2019. Así, se espera que los proyectos de desarrollo de energías no convencionales ayudarán a consolidar el nuevo modelo de desarrollo, favoreciendo la autonomía energética, en especial de poblaciones localizadas en áreas de zonas no interconectadas al sistema nacional de energía.



El 12 de agosto 2017 se realizó una reunión en Vistahermosa con la Directora General de Cormacarena, PNN y MADS para abordar la discusión sobre la resolución de cierre de vías en La Macarena y adoptar un Plan de Acción con compromisos institucionales y comunitarios. Se propone cerrar o inhabilitar las vías ilegales en zonas de parques nacionales o que están en función de cultivos ilícitos o minería ilegal.

En 2017 se llevaron a cabo varias reuniones con el PNIS y la Agencia de Renovación de Tierras, que articula las acciones de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional y promueve la formulación de los PDET que tendrán una vigencia de 10 años. Con dichos actores se está avanzando en el intercambio de información de tal manera que se realice una acción coordinada en las zonas de intervención común.

2.3 Resultado 3 – Actividades Agroambientales sostenibles consolidadas

Resultado del Marco Lógico	Pilar de Visión Amazonía
R3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención	Pilar 3 –Agroambiental

El Pilar Desarrollo Agroambiental, que busca frenar la expansión de la frontera agropecuaria a través de cinco componentes: 1. proyectos agroambientales, 2. extensión rural, 3. nuevas líneas de créditos asociativos, 4. cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación, y 5. alianzas productivas para garantizar los mercados.

El Pilar 3 Agroambiental participó con el 41,1% de los recursos aprobados, es decir 11.472.759 USD. De este monto, se ha apropiado el 69% de los recursos, gracias a la firma de los subacuerdos con el SINCHI, CIAT y los subacuerdos y convenios de coejecución con las asociaciones de campesinos, así como un convenio con FINAGRO. El total de los recursos asignados en el PID I y PID II para el Pilar 3 a través de los implementadores ascienden a 7.917.601 USD.

Tabla 5 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. Pilar 3.

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	MOD.	PID I	PID II	TOTAL	%
ACAMAFRUT	Implementar sistemas agroforestales con cacao en los núcleos de Monohuete, Hericha, las Mercedes y Peñas Blancas del municipio de Solano, como estrategia para mantener la resiliencia de los ecosistemas y disminuir los efectos del cambio climático	29/06/18	Subac	0	298.207	298.207	3,8%

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	MOD.	PID I	PID II	TOTAL	%
CIAT	Definición de estrategias sectoriales para las cadenas de cacao, caucho, productos no maderables y ganadería de doble propósito, con enfoque de sostenibilidad en Caquetá y Guaviare	28/10/16	Subac	366.000	0	366.000	4,6%
SINCHI	Desarrollar acciones coordinadas para la implementación de la estrategia asociada al Pilar 3 – Agroambiental, correspondiente a la suscripción de acuerdos de cero deforestación neta con Asociaciones Campesinas	29/09/16	Subac	532.759	5.597.180	6.129.939	77,4%
UNIAMAZONIA	Implementar un modelo de negocio de Agroturismo Comunitario para la generación de beneficios económicos, a través del fomento de iniciativas participativas responsables y sostenibles del territorio con enfoque cero deforestación en la vereda Peregrinos, municipio de Solano, Caquetá	29/05/18	Subac	0	298.207	298.207	3,8%
FINAGRO	Caracterización de Mecanismos Financieros, Incentivos y Gestión del Riesgo para la Amazonía	24/01/17	Conv	90.000	0	90.000	1,1%
COMICACAO	Contribuir a la conservación de 3600 Ha de bosque primario mediante siembras de cacao en sistemas Agroforestales en 125 predios pertenecientes a las familias afiliadas a la asociación de Cacaoteros del Municipio de San Vicente del Caguán	26/06/18	Coej	0	298.207	298.207	3,8%
COMICAUCHO	Promover la conservación de 3314 hectáreas de bosque primario y contención de la deforestación mediante la implementación y uso de sistema agroforestal, uso sostenible del bosque y el empoderamiento comunitario, con 170 familias del municipio de San Vicente del Caguán	29/06/18	Coej	0	298.207	298.207	3,8%
FPN	Contratación para el pilar			0	138.835	138.835	1,8%
TOTAL				988.759	6.928.843	7.917.601	100,0%

SUBAC = Subacuerdo. CONV = Convenio COEJ = Convenio de coejecución
 (*) Tasa de cambio COP PID I: 2.900 COP; PID II: 2852,3 COP

Proyectos agroambientales

El 5 de julio se seleccionaron 21 proyectos agroambientales con acuerdos de conservación, resultante de la convocatoria en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) en los municipios con mayores tasas de deforestación. Inmediatamente se realizaron varias reuniones para socializar los proyectos aprobados en la región (ver tabla 6).

En el primer trimestre de 2018 el mayor esfuerzo se centró en la evaluación de las 21 propuestas que posteriormente terminaron en 17 proyectos productivos agroambientales de Asociaciones Campesinas con acuerdos de conservación (8

en Guaviare y 9 en Caquetá, 11 formulados con el acompañamiento de SINCHI), en 7 sesiones del Comité de Evaluación conformado por MADS, MADR y el Programa, con el acompañamiento de Patrimonio Natural y la Asesoría Principal. Los 17 proyectos fueron aprobados condicionados a realizar ajustes tanto técnicos como de presupuesto. Luego de un proceso de acompañamiento y renegociación, se logró firmar contratos y realizar los primeros desembolsos iniciar actividades en el mes de julio 2018.

Tabla 6 Proyectos agroambientales aprobados con recursos del PID II

ORGANIZACIÓN	NO. FAMILIAS BENEFICIADAS	HECTAREAS A CONSERVAR	MUNICIPIO
GUAVIARE			
CORPOLINDOSA	82	4.649	San José del Guaviare
ASOPROCEGUA	175	7.075	San José del Guaviare
ASCATRAGUA	96	1.551	San José del Guaviare
ASOCOMIGAN - ASOMORIPAVA	103	3.059	El Retorno
ASOPROCAUCHO	50	2.257	El Retorno
ASOPROAGRO	56	1.871	Calamar
COOAGROGUAVIARE	84	2.424	Calamar
ACT- ASOPROCAMI			Miraflores
SUBTOTAL GUAVIARE	646	22.886	
CAQUETÁ			
ASIMTRACAMPIC	130	1.170	S. José del Fragua
ASECADY			San Vicente del Caguán
ASPROAMAZONAS	88	1.351	Solano
ACAICONUCACHA	250	11.762	Cartagena del Chairá
COMITÉ DE CACAOTEROS	125	3666	San Vicente del Caguán
COMITÉ DE CAUCHEROS	170	3314	San Vicente del Caguán
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	39	11870	Solano
ACAMAFRUT	190	6264	Solano
ASOES	200	5791	Cartagena del Chairá
SUBTOTAL DE CAQUETA	724	30.905	
TOTAL	1.370	5.3791	

Extensión rural

En el marco de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), se coordinó con el **MADR** el ajuste de Plataforma 360 y con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), responsable de su implementación, para identificar las actividades requeridas relacionadas con la instrumentalización del subsistema de la Extensión Agropecuaria en Colombia. Sin embargo, esta actividad ha tenido retrasos, y hasta el 30 de junio no se ha logrado consenso institucional sobre el enfoque requerida para esta intervención.

A finales de 2017 se diseñaron e iniciaron los talleres de extensión rural con enfoque ambiental en Caquetá y Guaviare. Estos talleres contaron con el acompañamiento técnico del Instituto SINCHI, la Universidad de la Amazonía y algunos gremios regionales de acuerdo con la temática productiva específica. Se capacitaron 60 extensionistas, 20 de los cuales se integrarán en actividades del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. Después de la capacitación exitosa, se seleccionaron y contrataron a 17 extensionistas quienes iniciaron labores el 2 de abril ubicados en los 7 municipios de mayor deforestación.

Nuevas líneas de créditos asociativos

Se diseñaron 2 líneas de créditos asociativos y se envió a KfW. En el marco de la Misión de Monitoreo de KfW, el 12 de septiembre 2017 se realizó una reunión con el Viceministerio de Agricultura y la Presidencia de FINAGRO para conocer los avances de instrumentos financieros verdes. A la espera de la No Objeción de KfW al piloto ITPS de créditos para reconversión ganadera para 100 familias de campesinos (60 familias en Caquetá y 40 familias en Guaviare), FINAGRO avanzó con talleres de simulación en la región, pero el piloto no ha podido arrancar todavía.

Se llevó a cabo la caracterización de las líneas de crédito agropecuario tradicionales en Caquetá y Guaviare para diseñar la extensión rural en términos de asistencia técnica y planificación financiera. Adicionalmente, se identificaron las necesidades para el apalancamiento de los convenios de Fondo Agropecuario Garantías (FAG) complementarias celebradas entre los municipios y gobernaciones con el Banco Agrario. Además, se realizó una reunión con la presidencia de Coopcentral, que representa los intermediarios del sector solidario, con el propósito de explorar la colocación de crédito a través de las cooperativas regionales de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta. Lo anterior se presentó el 30 de enero en un taller de articulación institucional para la gestión de crédito en Caquetá, Guaviare y Putumayo, con el objetivo de definir los instrumentos financieros para la colocación de las líneas de crédito en los territorios, con participación de FINAGRO, Banco Agrario, intermediarios financieros cooperativos, aportantes municipales y gubernamentales, gremios, y profesionales de gestión de crédito. Fruto de este trabajo se aspira a capturar al menos 2000 millones de pesos de créditos para los productores de recursos existentes en el sistema.

Cadenas productivas y Alianzas productivas

En el primer trimestre de 2018, el CIAT entregó 8 cartillas conteniendo estrategias para las cadenas con enfoque agroambiental y cero deforestación, de caucho, cacao y sistemas silvopastoriles en ganadería de carne y leche, que serán la base para planificar intervenciones para el fortalecimiento de dichas cadenas (actividad del PID I)

Entre los 17 proyectos en implementación, se aprobaron 4 alianzas productivas, dos de ellas para comercialización de leche, 1 en comercialización de látex concentrado de caucho y 1 en productos no maderables referidas al aprovechamiento sostenible de la palma de azaí, para producción de pulpa

dirigida al mercado nacional, inicialmente. Adicionalmente se han identificado otros aliados comerciales y propuestas para quesos, pimienta, sachá inchi, cacao y camu- camu.

Otros

Se firmó acuerdo entre MADs y MADR el 26 de enero de 2018 y se realizó el primer Comité Directivo en el marco de dicho convenio con los viceministros de MADS y MADR. Con la firma de este convenio se espera una coordinación e implementación más eficiente. En abril 2018 se completó el equipo de la UER con la contratación de los 2 puntos focales del Ministerio de Agricultura del Pilar Agroambiental quienes iniciaron sus labores en terreno en las Secretarías de Agricultura de las Gobernaciones de Caquetá y Guaviare.

Finalmente, en cuanto a coordinación con otras agencias, se acordó con el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS para que incorporen acuerdos de conservación en sus áreas de intervención y se capaciten en 180 técnicos en extensión rural para el departamento del Guaviare. Igualmente se realizó una jornada de trabajo con el Fondo Colombia en Paz para el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, con el objetivo de dar a conocer las diferentes actividades que vienen desarrollándose en el marco del Programa.

Con el Fondo Colombia Sostenible, igualmente se han desarrollado jornadas de trabajo para establecer alianzas que permitan aumentar la cobertura de los proyectos en la región amazónica, en el marco de la próxima convocatoria para proyectos productivos, negocios verdes no agropecuarios y proyectos ambientales.

2.4 Resultado 4 – Gobernanza ambiental en pueblos indígenas mejorada

Resultado del Marco Lógico	Pilar de Visión Amazonía
R4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas

Por medio de una intervención ambiental en los territorios indígenas del Bioma amazónico, el **Pilar 4 Gobernanza ambiental con pueblos indígenas** (PIVA) busca promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas, que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios, representado en 194 resguardos, para un área aproximada de **26.664.364** ha, es decir el 74% del área total de Resguardos Indígenas nacionales. El PIVA ha definido 4 componentes: Territorio y ambiente, Gobierno propio, Economía y producción y Fortalecimiento de la Mujer, que se desarrollan por medio de convocatoria para proyectos formulados desde la demanda de los pueblos indígenas mismos.

El Pilar 4 Gobernanza Ambiental con los Pueblos Indígenas participó con el 8,2% de los recursos aprobados, es decir 2.300.000 USD. Se apropió del 92% de los recursos, gracias a la firma de los subacuerdos y convenios de coejecución de los proyectos ganadores de la primera convocatoria del PIVA, por un valor de 2.109.951 USD. Resta por apropiar el proceso de acompañamiento a la formulación de proyectos de la nueva convocatoria del PIVA.

El PIVA no contó con recursos del PID I, a la espera de definir con los pueblos indígenas las prioridades para las actividades financiadas por el programa, con el apoyo de GIZ. Luego de un proceso de participación acordado con las organizaciones indígenas, representadas en la Mesa Regional Amazónica se aprobó el documento del Pilar Indígena de Visión Amazonía el 5 de mayo de 2017 y se abrió la primera convocatoria para la recepción de proyectos del Pilar Indígena, de 1 de julio a 15 de agosto de mismo año.

El proceso seguido por el Pilar indígena se puede esquematizar acorde con la Figura 5.

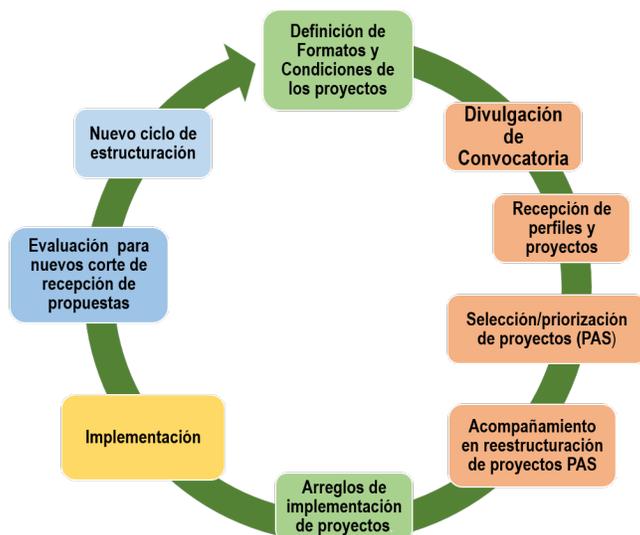


Figura 5 Proceso de la Primera Convocatoria del Pilar Indígena

Divulgación y convocatoria

Para efectos de esta primera convocatoria, el equipo del Pilar 4 asistió a varias reuniones en la región, para promocionar y aclarar inquietudes. Las más importantes se presenta en la tabla 7:

Tabla 7 Reuniones asociadas a la Convocatoria del PIVA

Lugar y Fecha	Descripción
Julio 10, 2017-	Promoción convocatoria PIVA en la Asamblea General de

Lugar y Fecha	Descripción
Florencia	Autoridades Indígenas del Departamento del Caquetá
Julio 14, 2017– Inírida	Promoción convocatoria PIVA en evento de la Gobernación de Guainía y WWF en el marco del Sitio Ramsar Estrella Fluvial del Inírida
Julio 29, 2017- Mitú	Promoción convocatoria PIVA con los Presidentes de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del departamento de Vaupés
Agosto 12-14, 2017 – Putumayo	Promoción convocatoria PIVA Puerto Leguízamo, Piamonte y Mocoa

Recepción y perfiles de proyectos y selección y priorización

Como resultado de la convocatoria, se recibieron 41 proyectos: 9 de Amazonas, 6 de Caquetá, 4 de Guainía, 3 de Vaupés, 1 de Vaupés- Guainía, 1 de Guainía- Guaviare y 3 proyectos regionales.

La Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) fue instalada formalmente el día 14 de septiembre y se realizaron 8 sesiones para el análisis, evaluación y aprobación de los proyectos presentados al PIVA 2017, con la participación de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental de Cambio Climático - MIACC, el Fondo Patrimonio natural, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Como resultado de las sesiones, se seleccionaron 10 proyectos, distribuidos como se señala en la tabla 8.

Tabla 8 Proyectos aprobados de la primera convocatoria del Pilar indígena (COP)

Organización*	Departamento	Área (ha)	Familias	Total Aprobado	Modalidad
ACITAM, AZCAITA, ATICOYA, CIMTAR ASOINTAM)	Amazonas	544.473	1.182	900.000.000	Subacuerdo
ACIMA, ACIYA, ACIYAVA (GAIA)	Amazonas	2.592.717	657	512.442.000	Subacuerdo
Asociación de cabildos indígenas TANDACHIRUDUI INGANOKUNA	Caquetá	4.954	85	183.790.000	Convenio coejecución
CRIOMC	Caquetá	22.153	627	610.000.000	Convenio coejecución
MORICHAL VIEJO	Guaviare	670.000	183	560.000.000	Convenio coejecución
WAYURI-JALAMI	Guainía	1.236.400	410	400.000.000	Subacuerdo
AATI RÍO ATABAPO	Guainía		15	152.665.000	Convenio coejecución
ACILAPP	Putumayo	387.596	1.050	800.000.000	Convenio coejecución
ACAIFI, AATIZOT, ACURIS (GAIA)	Vaupés	1.189.381	618	883.862.000	Subacuerdo

Organización*	Departamento	Área (ha)	Familias Total	Aprobado	Modalidad
OPIAC	Regional		300	993.980.000	Subacuerdo
TOTAL		6.647.674	5.127	5.996.739.000	

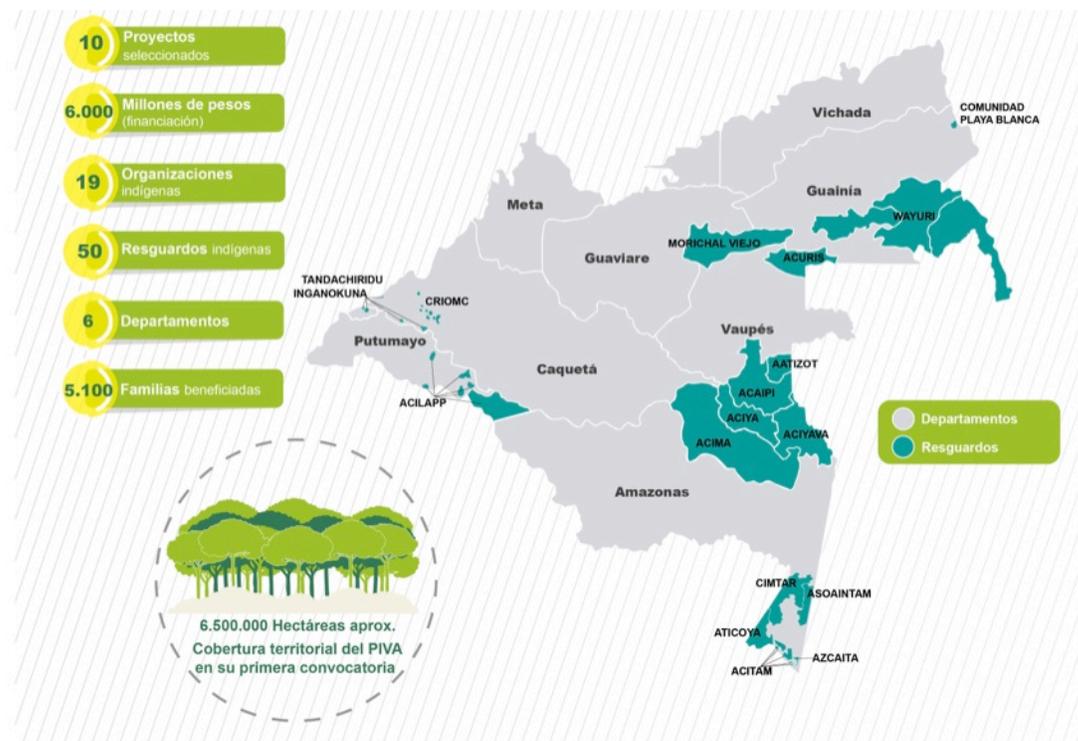


Figura 6 Localización de proyectos PIVA

En el caso del Pilar Indígena, por el hecho que los proyectos se presentan desde la demanda de los pueblos indígenas, la distribución del presupuesto por componentes presentados en el PID II es meramente referencial. Una vez seleccionados los proyectos de la primera convocatoria, con base en el análisis de sus propuestas, se presenta la distribución definitiva por componentes (ver tabla 9).

Tabla 9: Distribución inicial y definitiva del presupuesto por componentes del PIVA (USD).

Componente	Presupuesto inicial PID II	%	Presupuesto definitivo	%
1. Territorio y ambiente	750.000	33	576.374	25
2. Gobierno propio	550.000	24	781.455	34
3. Economía y producción	625.000	27	389.810	17
4. Fortalecimiento de la Mujer/ Temas transversales	375.000	16	552.361	24
Total	2.300.000	100	2.300.000	100

Entre los días 15-17 de noviembre de 2017 se llevó a cabo una sesión de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático – MIAACC para socializar y evaluar conjuntamente con los delegados indígenas, los resultados de la primera convocatoria y del proceso de selección:

- Se socializaron las 41 propuestas recibidas, sus iniciativas y las organizaciones indígenas proponentes, así como todo el proceso de evaluación y selección, explicando los instrumentos de calificación y evaluación aplicados;
- Los acuerdos logrados, en la MIAACC, con las Autoridades, voceros y Secretario General asistentes consistieron en concertar una agenda común, en el marco de la Mesa Regional Amazónica, durante la tercera semana de febrero de 2018.

Acompañamiento a la reestructuración de proyectos

Dando seguimiento al proceso definido en la primera convocatoria, del 11 al 15 de diciembre de 2017, en el municipio de Subachoque, se realizó un taller con líderes de cada uno de los proyectos seleccionados, a fin de ajustar las propuestas, socializar las condiciones de implementación, las salvaguardas sociales y ambientales y realizar un intercambio de conocimientos entre los participantes. Lo anterior contó con el acompañamiento técnico de Global Green Growth Institute, GIZ, especialistas externas, y el Fondo Patrimonio Natural. Como resultado de este taller se revisó conjuntamente cada una de las propuestas, y estas fueron ajustadas técnica y presupuestalmente, de acuerdo a lo dispuesto en la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento –PAS.

Arreglos e implementación de los proyectos

A partir de la selección de los proyectos, y de acuerdo al estudio de capacidades realizado por Fondo Patrimonio Natural se definió el tipo de acuerdo a realizar con cada una de las organizaciones seleccionadas. A partir de allí, durante los meses de enero a marzo se adelantaron los procesos para la suscripción de acuerdos identificados: 5 convenios de coejecución y 5 subacuerdos

En el mes de marzo Fondo Patrimonio Natural inició el proceso de capacitaciones a las organizaciones, en todo lo referente a los procedimientos administrativo y financieros requeridos para la ejecución de los proyectos y a 30 de junio de marzo se habían firmado todos los acuerdos.

Evaluación para nuevo corte de recepción de propuestas

Los días 14 a 16 de marzo de 2018 se llevó a cabo una reunión de la Mesa Regional Amazónica, prevista para la evaluación del proceso de la primera convocatoria. Visión Amazonía expuso los avances y los delegados indígenas presentaron una propuesta de ajuste al documento PIVA.

Los representantes indígenas solicitaron cambios en el documento, en temas como la distribución de recursos entre los departamentos y las organizaciones indígenas, conformación de equipos técnicos en cada departamento. Además, propusieron cambios en la instancia de evaluación de los proyectos a ser evaluados, y que la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento sea únicamente un espacio técnico, entre otros tópicos.

En la reunión no se alcanzó un acuerdo, debido a que los cambios tienen un carácter estructural con respecto al documento PIVA aprobado en la anterior MRA. En consecuencia, se propuso analizar con mayor detalle cada uno de estos temas, para lo cual la OPIAC convocó una reunión técnica, con recursos del proyecto aprobado por el PIVA, para llevar una propuesta a una nueva reunión de la MRA.

Esta sesión de la Mesa Regional Amazónica, se llevó a cabo el día 11 de mayo, en la cual las organizaciones presentaron su propuesta. Después de una negociación con el Programa Visión Amazonía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se aprobó mantener el Documento PIVA, haciéndose únicamente un cambio, consistiendo en la asistencia de un delegado elegido participativamente en cada uno de los departamentos, para asistir a la PAS, al momento de la evaluación y selección de las propuestas de su departamento.

Revisión de tutela por parte de la Corte Constitucional

Por otra parte, la Corte Constitucional en uso de su facultad de revisión de las tutelas denegadas en otras instancias, seleccionó la tutela de CRIMA y envió preguntas a las instituciones involucradas para su respectiva aclaración, las cuales fueron atendidas por parte del Programa y del MADS. Está pendiente el fallo que profiera esta instancia.

2.5 Resultado 5 y 6 Monitoreo e Inventario Forestal

Resultados del Marco Lógico	Pilares de Visión Amazonía
R5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado	Pilar 5 - Condiciones habilitantes 5.1. SMBYC 5.2. Implementación del INF
R6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	

El Pilar 5 Condiciones habilitantes, tiene como objeto el de identificar el cumplimiento en la reducción de la deforestación y el avance al desarrollo sostenible de la región de la Amazonía, mediante la consolidación y la continuidad en la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono; el apoyo al Registro Nacional de Programas y Proyectos de acciones para la reducción de Emisiones debidas a la deforestación y Degradación forestal de Colombia (Registro REDD); y la implementación del Inventario Forestal Nacional,

con énfasis en la región Amazónica. Estas intervenciones constituyen la base del monitoreo que, en el marco de sus funciones, el IDEAM lidera en el marco del Programa.

El Pilar 5 Condiciones Habilitantes, en sus componentes de SMByC e INF participa con el 18,0%, es decir 5.021.319 USD, el cual fue apropiado en un 100% a través de la firma del convenio de asociación con el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y los subacuerdos con la Universidad Nacional, el Instituto Humboldt y el Instituto Sinchi, estos últimos como apoyo a la implementación del Inventario Forestal Nacional.

Tabla 10 Gestión de convenios y subacuerdos con los implementadores. SMByC e INF.

ENTIDAD	OBJETO	FIRMADO	Modalidad	Resultado	PID I	PID II	TOTAL	%
HUMBOLDT	Avanzar en la implementación en campo las actividades correspondientes al Inventario Forestal Nacional (IFN) en la transición Orinoquia-Amazónica	07/09/17	Subac	6	61.038	0	61.038	1,2%
SINCHI 2	Avanzar en la implementación en campo las actividades correspondientes al Inventario Forestal Nacional (IFN)	10/06/17	Subac	6	598.940	1.197.279	1.796.219	35,8%
UNIV NACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar los análisis de laboratorio de las muestras de suelo y densidad de la madera de las piezas de madera colectadas durante la implementación del inventario forestal en la Amazonía y concluir con las actividades de aseguramiento y control de calidad (QA/QC)	29/01/18	Subac	6	64.867	0	64.867	1,3%
IDEAM	Apoyar la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia, y la implementación de Inventario Forestal Nacional	16/11/16	Conv	5	822.423	1.610.449	2.432.872	48,5%
IDEAM	Apoyar la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia, y la implementación de Inventario Forestal Nacional	16/11/16	Conv	6	102.732	563.590	666.322	13,3%
TOTAL					1.650.000	3.371.319	5.021.319	100,0%

RES: Resultado del Marco Lógico del Programa
 Subac: Subacuerdo. Conv: Convenio de asociación.

2.5.1 Continuidad en la operación del SMByC

Los recursos del Programa han permitido implementar mejoras en la plataforma tecnológica asociada al SMByC, tales como:

- En el Geovisor se realizó la migración de la versión de Erdas Apollo 2016

- Se crearon atajos para los geovisores, Alertas Tempranas de Deforestación (AT-D), guía rápida de consulta de reportes y KML, con un nuevo estilo para mejorar la usabilidad.
- Se realizó el cambio del video del año 2014 del SMByC y se reemplazó por el video generado por el SIAC.
- Guía rápida de la plataforma del SMByC, la cual tiene como objetivo mostrar al usuario final de una manera rápida y eficaz la forma para consultar los datos de monitoreo de los bosques y la deforestación divulgados a través de la plataforma del SMBYC.
- Documento de especificación de requerimientos para la herramienta de divulgación SMByC: el objetivo principal es desarrollar una propuesta que identifique las características principales de los casos de uso para la herramienta de divulgación o difusión de los datos, indicadores y/o estadísticas de las áreas del Sistema Nacional de información Forestal (SNIF), Monitoreo de áreas de Bosques, Causas y Agentes de deforestación e Inventario Forestal Nacional. Esta propuesta se da como una solución a las necesidades de la generación y difusión de la información del SMByC, haciéndolo con la mayor calidad posible e intentando asegurar que coincida con las expectativas de los líderes temáticos de cada área y de los usuarios finales.

En el siguiente vinculo puede accederse a la versión actualizada de la plataforma:

<http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp>

Se continúa con el fortalecimiento de capacidades de monitoreo de la superficie de bosque natural a nivel regional a través de la disponibilidad de profesionales de procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, entrenados por el SMByC, en las sedes regionales de las autoridades ambientales regionales:

- Corpoamazonia, sede Florencia (Caquetá).
- CDA, sede San José del Guaviare (Guaviare).
- Cormacarena, sede Villavicencio (Meta).

La disponibilidad de estos profesionales ha permitido adelantar diversas actividades:

- Diseminar de forma apropiada la información generada por el SMByC en los equipos directivos, técnicos y oficinas regionales de las autoridades ambientales.
- Generar y suministrar información de monitoreo de la superficie de bosque y alertas tempranas de deforestación a los equipos de Control y Vigilancia contratados por el programa a través del Pilar de Gobernanza Forestal. Esto permite direccionar y priorizar las áreas de intervención.
- Generar y suministrar información de monitoreo de la superficie de bosque y alertas tempranas de deforestación a las coordinaciones regionales e control de la deforestación establecidas a través de la CICOD, en estrecha articulación con las Burbujas de control ambiental lideradas por las Fuerzas Militares.

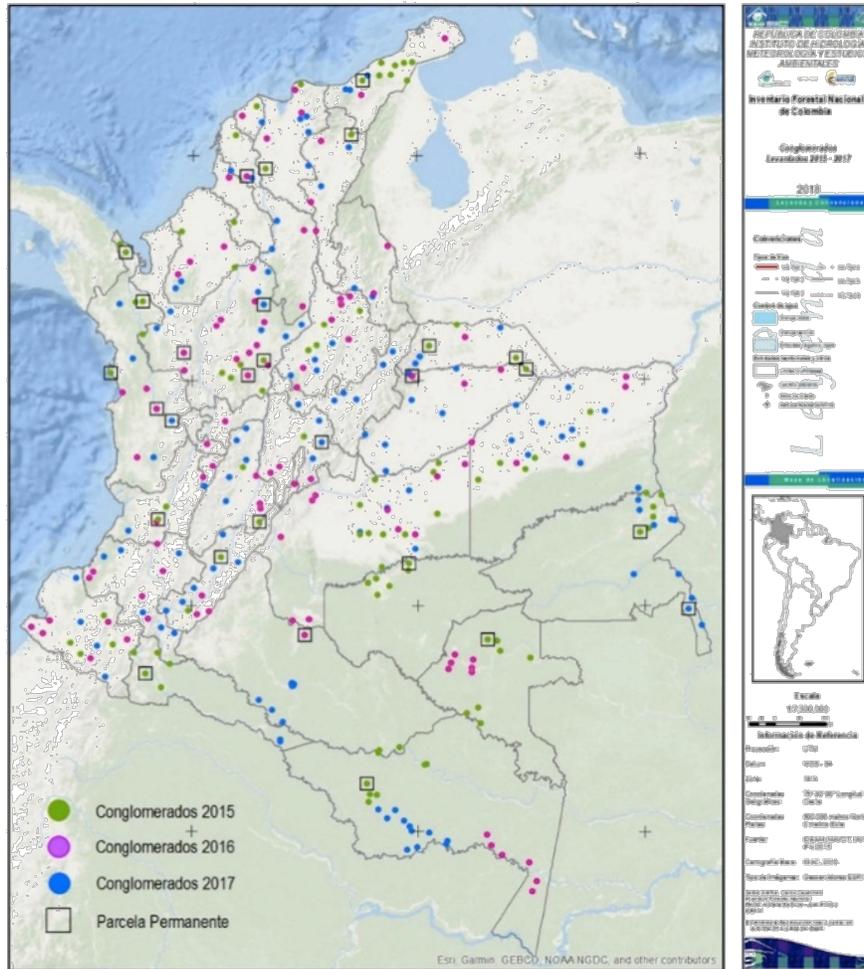
- Realizar capacitación a los presidentes de las juntas veredales y comunidad en general de los municipios localizados en los núcleos de deforestación de su jurisdicción.
- Apoyar a la Corporación de Desarrollo sostenible en actividades técnicas relacionados con el monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación.

2.5.2 Implementación del Inventario Forestal Nacional (IFN)

Durante el periodo de reporte se continuó con el fortalecimiento del equipo técnico del IFN a través de la disponibilidad de profesionales específicamente orientados a: i) consolidación y análisis de los datos generados por el IFN, (ii) la implementación y administración de la base de datos del IFN, (iii) la coordinación e implementación de los mecanismos para la divulgación de la información generada en el IFN y (iv) la orientación técnica a diferentes actores e interesados en la implementación del IFN.

Durante el periodo de reporte se continúa con la ejecución de los subacuerdos con los institutos SINCHI y Humboldt para el establecimiento de un conjunto de conglomerados de parcelas siguiendo el diseño de muestreo propuesto para el IFN. Estas actividades se realizan a través de salidas de campo para el establecimiento de conglomerados y actividades de socialización con las comunidades locales.

Con corte a diciembre de 2017, se establecieron 108 conglomerados por el equipo del IFN, en la región de la Amazonía. Para junio de 2018 la información de estos conglomerados hace parte de los análisis y reportes técnicos preliminares, como se presenta en el mapa 1. El establecimiento incluye reporte de la información dasométrica, suelos y detritos de madera correspondiente a los conglomerados de parcelas establecidos reportados en la plataforma OpenForis.



Mapa 1. Distribución espacial de los conglomerados del IFN establecidos 2015-2017

En el año 2018 se avanza en el establecimiento de 117 conglomerados en la región de la Amazonía con fondos del programa REM Colombia Visión Amazonía, con lo cual se prevé llegar al cierre de 2018 en un porcentaje de avance del IFN de cerca del 40% para la región de la Amazonía.

Se continúa con la ejecución del subacuerdo con el instituto SINCHI para el establecimiento de parcelas permanentes de 1 ha, integradas al diseño de muestreo propuesto para el IFN. Estas actividades se realizan a través de salidas de campo para el establecimiento de parcelas permanentes que permitan evaluar la integración de los datos levantados en campo con información generada a partir de técnicas de percepción remota.

Con corte a diciembre de 2017, fueron establecidos por el equipo del IFN 28 parcelas permanentes de una hectárea (1ha) a nivel nacional, 6 de ellas en la región de la Amazonía (ver mapa 1). Para junio de 2018 la información de estas parcelas hace parte de los análisis y reportes técnicos preliminares generados por el IDEAM. El establecimiento incluye reporte de la información dasométrica, suelos

y detritos de madera correspondiente a los conglomerados de parcelas establecidos reportados en la plataforma OpenForis.

Se continúa con la ejecución del contrato con la Asociación Colombiana de Herbarios (ACH), el subacuerdo con el instituto SINCHI y el convenio con la Universidad Nacional (sede Medellín) para el análisis de las muestras (botánicas, suelos, detritos, etc.) colectadas en la etapa de muestreo del IFN. Específicamente se ha realizado el procesamiento y análisis de muestras de suelo y detritos de madera en laboratorio correspondientes a 35 conglomerados establecidos a 30 de junio de 2018.

Entre los principales resultados están los análisis de carbono orgánico, textura, fertilidad, carbono orgánico y densidad de la madera para reportar en la plataforma OpenForis

Por otro lado se continúa con la ejecución del convenio con la Universidad Nacional (sede Medellín) para la implementación de actividades del programa de aseguramiento y control de calidad del IFN. Estas actividades se realizan a través de salidas de campo, con chequeos en frío (revisita de control después del establecimiento del conglomerado), en caliente (visita de control durante el establecimiento del conglomerado) y ciegos (control de calidad sobre la base de datos del establecimiento del conglomerado).

En el marco de las actividades de aseguramiento y control de calidad se desarrollaron 4 talleres de entrenamiento con el personal de las brigadas de campo de los institutos que establecieron los conglomerados en las regiones de los Andes, Orinoquia, el Caribe, el Pacífico y la Amazonía. Dichos talleres se estructuraron metodológicamente en una parte teórica y una práctica, siendo esta última la más importante ya que en ella se aplican los procedimientos y la metodología del IFN mediante el establecimiento de un conglomerado demostrativo en campo que permite afianzar y apropiar por parte del personal de campo lo visto en las sesiones teóricas. Para el caso de la Amazonía el taller se desarrolló en San José del Guaviare en la estación experimental El Trueno del Instituto SINCHI.

Se avanzó significativamente en la consolidación de la información levantada durante la implementación del IFN en los años 2015, 2016 y 2017. Esto ha permitido entre los principales avances:

- Publicación del manual de campo del IFN
- Consolidar una base de datos geográfica y alfanumérica de los resultados de implementación del IFN.
- Reporte relacionado de la densidad de carbono en la biomasa aérea, los detritos de madera y los suelos.
- Reporte de la estimación de contenidos de carbono almacenados en la biomasa aérea.



- Reporte de las estimaciones de contenidos de carbono almacenados en la necromasa.
- Reporte de las estimaciones de contenidos de carbono almacenados en los suelos.
- Reporte de las estimaciones de emisiones asociadas a la deforestación.
- Actualización de la metodología para realizar la estimación de las reservas y emisiones de carbono.
- Generar estadísticas relacionadas con composición, estructura y diversidad calculadas a partir de la información del IFN a nivel nacional y región natural.

Una parte fundamental de la implementación del IFN es el fortalecimiento de capacidades regionales para la captura de datos y análisis en la etapa de muestreo del IFN. Para esto se realizó la planeación y realización de entrenamientos para la generación de capacidades regionales en la metodología y procedimientos del IFN.

Resultado de estas jornadas de capacitaciones de fortalecimiento de capacidades permite contar con 300 coinvestigadores locales involucrados, 158 socializaciones con actores locales, y ha realizado acciones de transferencia de capacidades a más de 70 funcionarios de entidades territoriales y autoridades ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES



Foto: David Fayad

3 Cumplimiento de condiciones especiales

De acuerdo con el Acuerdo Separado firmado con KFW, se deben observar 4 temas transversales: Género, Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), Monitoreo tasa deforestación y Avance en ENREDD+.

3.1 Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Durante los meses de julio de 2017 a junio de 2018, y a través de la plataforma Sistema de Información y Gestión Documental del Ministerio de Ambiente (Esigma), en la cual cualquier persona natural y jurídica puede interponer una petición, queja, reclamo, sugerencia y demás, fueron recibidas una serie de PQRSD para dar respuesta a través de la misma.

En este contexto desde el Programa Visión Amazonía se dio respuesta a 43 requerimientos los cuales en su mayoría corresponden principalmente a solicitudes de información y particularmente en los siguientes temas:

Derechos de petición:

- Mayor información sobre la Declaración conjunta sobre la cooperación para la reducción de emisión de gases efecto invernadero por deforestación de los bosques (REDD+) y la promoción del desarrollo sostenible en Colombia.
- La Procuraduría General de la Nación solicita se documente en qué territorios indígenas del bioma amazónico trabaja Visión Amazonía y las consultas previas que hubiere lugar, documentación que fue enviada a través del portal del Ministerio.
- Las veedurías solicitan conocer el plan acción detallado del Programa, para lo cual junto con la respuesta se anexa el MOP y el plan de trabajo.
- CENSAT Agua Viva solicita información sobre las iniciativas tempranas proyecto REM, proyectos REDD+ u otros pagos por servicios ambientales desarrollados en la cuenca Amazónica desde 2009 a hoy.
- La corte suprema remite tutela interpuesta por la comunidad indígena Andoque quienes principalmente indican que se requiere de consulta previa para la ejecución de los proyectos en el territorio.
- El Municipio de Uribe sugiere tomar acciones inmediatas en cuanto a proyectos productivos amigables con el ambiente en donde en menos espacios se den mejores ganancias que las que se vienen dando actualmente en la ganadería extensiva y otras líneas de producción sin ningún manejo técnico.

Solicitudes de información:

Las solicitudes de información se enfocaron en temas como los desembolsos recibidos por el Programa Visión Amazonía y los gobiernos que financian el



Programa REM Visión Amazonía, el cronograma de actividades del Programa, los contratos y subcontratos del Programa, sobre las acciones priorizadas del Pilar Gobernanza Forestal y el estado de los proyectos Agroambientales aprobados en los departamentos del Caquetá y Guaviare, sobre el documento de Estrategia de Comunicaciones del Programa, y sobre la ubicación en un Sistema de Información Geográfico de cada familia beneficiaria del Programa.

Cabe anotar que, adicionalmente a las solicitudes anteriormente relacionadas, por el Sistema de Información "Esigma" se reciben documentos, oficios de entidades implementadoras, invitaciones y felicitaciones por el trabajo desarrollado en territorio por el Programa.

Por otro lado, el número de solicitudes recibidas en el primer semestre con relación al segundo se ha disminuido notablemente debido a que gracias a la gran acogida que ha tenido la página Web del Programa y en la cual las personas interesadas pueden obtener la información del programa y sus avances.

Finalmente, se acordó con la oficina de Control Interno del MADS que este realizará periódicamente una verificación del funcionamiento del sistema PQRSD.

3.2 Enfoque de Género

El enfoque diferencial de género implica el análisis de las relaciones sociales partiendo del reconocimiento de las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres, reconociendo en cada el aporte de conocimiento, experiencias y demandas diferentes respecto al uso de los ecosistemas y sus bienes y servicios asociados.

El PTG ha incorporado el enfoque de género en todos los pilares del Programa y, en particular, el PIVA incluye el fortalecimiento de la mujer indígena como uno de sus componentes. El concepto de enfoque de género en el Programa se viene abordando a través del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades en las diferentes intervenciones de los pilares, y teniendo como criterio principal la distribución de beneficios.

Hasta la fecha, la aplicación del enfoque de género no ha sido notoria, en la medida que están iniciando las actividades a nivel local.

Desde el pilar indígena viene destacando la necesidad de trabajar con las mujeres indígenas, prueba de ello, la alta participación de la mujer en un aproximado 30% de las reuniones de este pilar y donde se tiene una línea específica de iniciativas con mujeres. Visión Amazonía estará apoyando activamente este enfoque.

3.3 Monitoreo tasa de deforestación

Para dar cumplimiento a sus actividades misionales de monitoreo de la cubierta forestal del país, el IDEAM en articulación con el MADS han establecido el Sistema

de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia (SMByC) como la herramienta funcional para generar información anual para el monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación, emitir reportes de alertas tempranas por deforestación, estimar los contenidos de Carbono en bosques naturales y realizar aportes técnicos al desarrollo del sistema de contabilidad nacional emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), para apoyar el control integral de la deforestación a nivel nacional.

En el marco de la sexta sesión de la CICOD, el pasado 14 de junio de 2018, se realizó el lanzamiento de la actualización de la cifra oficial nacional de deforestación para el año 2017. El reporte técnico está disponible en la plataforma de publicaciones del IDEAM. Asimismo, la información cartográfica multi-temporal y estadísticas están disponibles para descarga en la plataforma web del SMByC.

Este reporte identifica que el país contaba con 59.311.350 hectáreas de bosque natural que representan el 52% de la superficie continental e insular. La mayor proporción de cobertura boscosa natural, se concentra en la región de la Amazonía colombiana con un poco más del 66,6% del total nacional, con 39'516.141 ha. En cuanto a la deforestación, para el año 2017 se reportó una pérdida total de bosque natural de 219.973 hectáreas (ha) deforestadas, con un incremento del 23% con relación a la tasa de deforestación del año 2016 que fue de 178.597 ha.

3.4 Avances de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal – ENREDD+

El Gobierno de Colombia (GdC) a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación, que incorpora la ENREDD+, ha establecido como uno de sus medios de implementación los programas de pagos por resultados y los proyectos del mercado voluntario del carbono, requiriendo un conjunto de reglas de contabilidad y un tránsito hacia la consistencia metodológica para evitar el doble conteo de unidades.

En relación con las reglas de contabilidad, el GdC estableció la Ley 1753 de 2015 que dio origen al Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE). Aunque está por fuera del período de reporte, por su alta relevancia para el esquema de Pago por Resultados del Programa, es importante mencionar que complementariamente, se expidió la Ley 1931 de 2018⁵ que establece las directrices para la gestión del cambio climático y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono como el referente para la formulación de las

⁵ Expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con fecha 27 de julio de 2018.



iniciativas REDD+. Posteriormente, la Resolución 1447 de 2018⁶ reglamentó el RENARE, estableciendo la regulación en términos de contabilidad y requisitos para la verificación, certificación y registro de las reducciones de emisiones de GEI, creando el primer conjunto de reglas para el conteo de reducciones y remociones de GEI.

Este marco normativo establece como uno de los aspectos centrales la obligatoriedad de inscripción al RENARE a todo titular de iniciativas de mitigación de GEI que pretenda optar a pago por resultados, estableciendo como uno de los principios básicos el evitar la doble contabilidad. Esta contabilidad de las acciones de mitigación, incluyendo entre otros, los programas de pagos por resultados de reducción de emisiones por deforestación y los proyectos REDD+ del mercado voluntario del carbono, bajo diferentes estándares, que se desarrollen en Colombia.

La implementación de estas regulaciones en Colombia aplica hasta el momento sobre el Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales (NREF) del bioma amazónico sometido por Colombia a la CMNUCC, que está constituido por las emisiones esperadas de acuerdo al promedio histórico de la deforestación (2000-2012), más el ajuste por circunstancias nacionales (+10%). Para el caso del Programa REM Colombia Visión Amazonía, se reconocen las reducciones de emisiones (periodo 2013-2017) que el GdC determine transar por debajo el promedio histórico de la deforestación (2000-2012).

Así entonces, la contabilidad de las reducciones de emisiones del bioma amazónico, incluye las reducciones por deforestación acreditadas por el Programa REM Colombia Visión Amazonía, que hayan sido verificadas. La contabilidad incluirá las reducciones por deforestación acreditadas por proyectos del mercado voluntario, validadas y verificadas que serán calculadas hasta el máximo que el NREF establece, descontadas del volumen disponible del ajuste por circunstancias nacionales (+10%).

Teniendo en cuenta que para el Programa REM-Visión Amazonía, el gobierno de Colombia ha tranzado las reducciones de los años 2013 -2014 para el bioma amazónico por debajo del promedio y que existen reducciones logradas por un proyecto del mercado voluntario 2013-2015 (ya validado y verificado para el mismo periodo y actividades), dichas reducciones del proyecto serán descontadas del volumen disponible de circunstancias nacionales.

Para los demás periodos, próximos a recibir pagos, se codificará en RENARE y garantizará para el caso del Programa que las unidades transadas sean reducciones por debajo del promedio sin doble conteo, acorde a lo dispuesto en el Acuerdo Separado que establece las reglas de esta cooperación.

⁶ Expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con fecha 4 de agosto de 2018.



3.5 Gestión de Riesgos y Salvaguardas

Durante el mes de septiembre 2017, la UER participó en la formulación del Segundo Reporte de Salvaguardas para REDD+ (RIS), aportando ejemplos de casos concretos en el marco del programa REM Colombia Visión Amazonía, junto con el MADS, la GIZ y el Programa ONU-REDD. El 30 de septiembre el MADS publicó en la página web, para consulta pública, el segundo Reporte de Salvaguardas a nivel de país incluyendo los avances en la Amazonía colombiana. El tema de salvaguardas y de Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales para el Programa REM, fue presentado en la Misión de Monitoreo de KfW de septiembre 2017.

Con el apoyo de la GIZ, el 17 de noviembre se realizó un taller de socialización del marco de la Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA) y de aplicación de la herramienta mejorada de la GIRSA para el análisis de riesgos y priorización de medidas de salvaguarda, con los líderes de pilar y puntos focales del Programa. Como resultado se obtuvo una propuesta borrador de medidas de salvaguarda para las intervenciones del PID II. En enero se envió a KfW el documento revisado de la GIRSA, enmarcada en el Sistema Nacional de Salvaguardas. Está aún en construcción la propuesta de indicadores de las salvaguardas para el Sistema Nacional de Salvaguardas, que será adoptado por el Programa REM Colombia. Igualmente se remitió a KfW la priorización de riesgos y medidas de salvaguarda de las intervenciones como anexo al PID II, a la cual los Líderes de Pilar están haciendo su respectivo seguimiento. Además, a nivel de los Proyectos indígenas y también en la fase de ajuste de los Proyectos Agroambientales, se incorporó el análisis de riesgos y medidas de salvaguardas con indicadores para el seguimiento durante la gestión de los proyectos.

En general, el análisis de riesgos y medidas de salvaguarda de las intervenciones del PID II identificados en noviembre del 2017 se ha mostrado eficaz y acorde con la realidad de la gestión del Programa y la GIRSA una herramienta útil para reportar de una manera más ordenada y sistemática, y explícita, sobre los riesgos socio-ambientales y la gestión de las medidas de salvaguardas.

El 24 de mayo 2018, con apoyo de la GIZ, se realizó un taller para aplicar la herramienta de cumplimiento con la normativa nacional de la GIRSA, con Líderes de Pilar y puntos focales (24 de mayo); los líderes de Pilar complementaron la información solicitada y se espera entregar el documento respectivo final el próximo semestre, como anexo al tercer Reporte de Información de Salvaguardas (RIS III). Esta herramienta desarrollada con el apoyo de la GIZ para el Programa REM Colombia, ha sido incorporado como formato para el Sistema Nacional de Salvaguardas.

El 22 de junio se presentó la GIRSA del Programa REM Colombia como avance del Sistema Nacional de Salvaguardas, en la Mesa Nacional REDD+ en el marco de la Feria Internacional Medio Ambiente – FIMA.

En el próximo semestre se hará un taller de análisis de los avances en la gestión de las medidas de salvaguardas identificadas de las intervenciones del PID II y la priorización de los riesgos y medidas de salvaguardas del PID III. A manera de ejemplo, en el recuadro abajo se presenta un caso de aplicación de medidas de salvaguardas en la implementación de proyectos agroambientales del Pilar Agroambiental:

Caso: posible traslape de predio con territorio indígena en proyecto turístico Corpolindosa:

El proyecto de turismo con Corpolindosa en San José del Guaviare implementado por Instituto Sinchi, ha presentado una dificultad al recibir un oficio indicando que se estaba requiriendo restitución de un predio por hacer parte de zona de resguardo, basados en el Auto Interlocutorio No. AIR-18-044 el cual trata de la legalización del territorio de la comunidad indígena JIW del Resguardo Indígena La María y los 11 sitios turísticos de gran interés para esta población.

El Programa se reunió con SINCHI y CORPOLINDOSA para estudiar el tema y verificar los soportes y se concluyó que se trata de una resolución expedida por INCODER para un beneficiario del proyecto que muestra 19 años de tradición (posesión) de su predio, que en su momento solicitó a INCODER la titulación del predio y al hacer el estudio este fue negado porque ya había superado la UAF mínima en otros sectores rurales de la región por lo cual este proceso no es de restitución de tierras sino de adjudicación de predio. Incoder a su vez no ha podido resolver favorablemente la solicitud ante la no definición del área de reserva forestal, tema que se encuentra en trámite por parte de CDA. Una vez resuelta la resolución sobre el área de reserva forestal por parte de CDA, se puede resolver la petición.

Se visitó la Unidad de Víctimas y se cotejó la información con la Agencia Nacional de Tierras validando esta información para corroborar lo ya identificado. Adicionalmente la georreferenciación tomada en el predio fue analizada y traslapada en el SIG, evidenciando que el predio dista 4,8 km del resguardo indígena en mención. Paralelamente, se adelantará trámite ante Dirección de Asuntos Indígenas de Ministerio del Interior solicitando la verificación y certificación que el proyecto en mención no se traslapa con territorios indígenas.

Si bien la GIRSA se enfoca a los riesgos socio-ambientales que las intervenciones del Programa puedan ocasionar, los riesgos externos como el deterioro de la seguridad en la región son un tema sensible, no solo porque reduce la gobernabilidad y puede dificultar la gestión efectiva del Programa, sino que el control social a la deforestación y a los acuerdos de conservación pueden significar un riesgo inminente para los líderes sociales involucrados en el Programa.

4 GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA

4 Gestión Presupuestal del Programa

La presente sección contiene el reporte de la ejecución presupuestal del Programa REM Colombia Visión Amazonía desde el 1 de julio de 2016, fecha en que se recibió el primer desembolso, hasta el 30 de junio de 2018. A dicho corte se aprobaron dos Planes de Inversión por Desembolso (PID)⁷, acordes con la proyección establecida en el Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo PTG del Programa.

Tabla 11 Planes de Inversión por Desembolso PID aprobados a 30 de junio de 2018

Dólares

PILARES	PID 1	PID 2	TOTAL	%	% META PTG
1 Gobernanza Forestal	1.096.828	3.259.206	4.356.034	15,6%	15,0%
2 Intersectorial Sostenible	300.000	1.219.703	1.519.703	5,4%	6,0%
3 Agroambiental	1.172.759	10.300.000	11.472.759	41,1%	38,0%
4 Gobernanza Indígena		2.300.000	2.300.000	8,2%	22,0%
5 Condiciones Habilitantes	2.098.988	4.181.557	6.280.546	22,5%	15,0%
Operatividad	961.472	1.011.182	1.972.654	7,1%	4,0%
Subtotal Distribución de Beneficios (benefit sharing)	5.630.046	22.271.648	27.901.695	100,0%	100,0%
Mecanismo Financiero	440.000	1.028.510	1.468.510		
TOTAL	6.070.046	23.300.158	29.370.205		

Fuente: Informe Financiero Anual 2017-2018

El PID I y II cuentan con un presupuesto acumulado de USD 29.370.204. Acorde con la distribución de beneficios del Programa, el Pilar 3 Agroambiental participa con el 41%, para el cual el PTG establece una meta del 38%. Le sigue el Pilar 5 Condiciones Habilitantes con un 22,5%, porcentaje comprensible en cuanto el Programa se encuentra en su fase de aprestamiento y que disminuirá en los próximos PID. El Pilar 2 Gobernanza Ambiental participa con el 15,6% en conformidad con la Meta del PTG. Por su parte, el Pilar de Gobernanza Ambiental de los Pueblos Indígenas participa con el 8,2%, participación que se irá incrementando hasta alcanzar el 22% previsto en el Acuerdo Separado. Operatividad cuenta con una participación del 7%, que disminuirá en los nuevos PID hasta alcanzar un 4% en el acumulado.

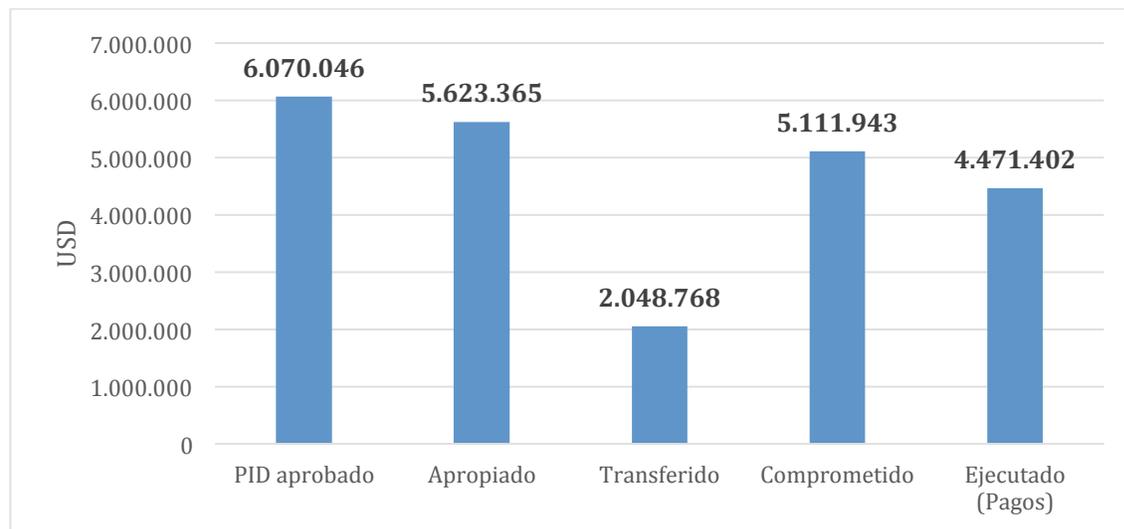
⁷ Como resultado de la Misión de Monitoreo de KfW de 2017 se acordó cambiar la denominación a los Planes de Trabajo Anual PTA por Planes de Inversión por Desembolso PID, dado el carácter multianual contenido en la planificación de los recursos de cada desembolso.

4.1 Ejecución Presupuestal del PID I y PID II

A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestal en dólares, de acuerdo con los PIDs⁸. Las definiciones de los términos usados en esta sección pueden consultarse en el Anexo 2.

4.1.1 Ejecución Presupuestal del PID I

La ejecución presupuestal del PID I inició el 1° de julio de 2016, por un valor de 5,3 millones de Euros, equivalentes a 6.070.046 dólares americanos y a 17.603 millones de pesos colombianos.



Fuente: FPN

Figura 7 Ejecución Presupuestal del PID I a 30 de junio de 2018

A 30 de junio de 2018 se apropiaron recursos por 5,6 millones de dólares, lo cual significa que un 93% de los recursos presupuestados del PID I lograron configurarse en convenios y subacuerdos efectivamente firmados con entidades implementadoras, como CORPOAMAZONIA, CDA, IDEAM e Instituto SINCHI, entre otras organizaciones, así como en contratos directos de los pilares y de la operatividad del Programa.

Los recursos no apropiados fueron de 446.681 dólares y corresponden principalmente a convenios/subacuerdos en proceso de firma como el fortalecimiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS (Pilar 1) y recursos para el Pilar Agroambiental que se implementarán en el marco de un Convenio con el MADR.

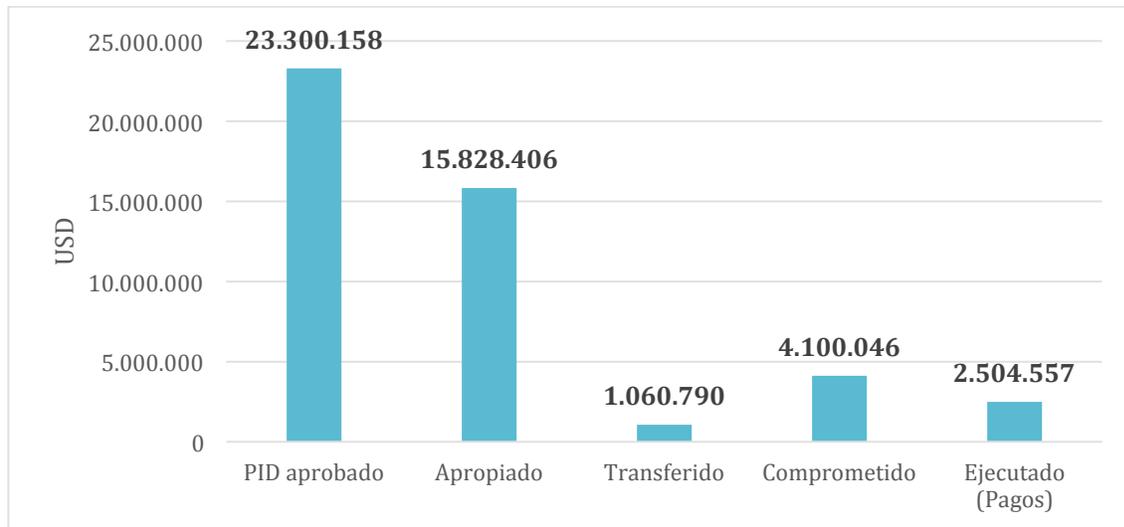
⁸ Para todos los efectos ténganse en cuenta como tasas de cambio del PID I: 2.900 pesos por dólar y del PID II: 2852,3 pesos por dólar.

Como se muestra en la Figura 7, a 30 de junio de 2018 se han comprometido 5.111.943 dólares, equivalentes al 84% del PID I. Dichos compromisos corresponden al valor de los contratos firmados por las Entidades Implementadoras en la ejecución de los subacuerdos y de los contratos firmados por FPN en el marco de la implementación tanto de los convenios como de la Operatividad del Programa. Por su parte, las transferencias a las Entidades Implementadoras con las cuales se han firmado subacuerdos fueron de 2.048.768 dólares, los cuales se constituyen en fondos que se adelantan para facilitar la realización de las acciones establecidas en el marco de los subacuerdos firmados.

La ejecución del PID I alcanzó el 74%, que corresponden a 4.471.402 dólares en pagos realizados tanto por FPN como por las entidades implementadoras.

4.1.2 Ejecución Presupuestal del PID II

A la fecha de corte del presente informe se apropiaron recursos por 15,8 millones de dólares, lo cual significa que un 68% de los recursos presupuestados. Los recursos comprometidos fueron de 4.100.046 dólares, equivalentes al 18% del PID II y los pagos alcanzaron 2.504.557 millones (11% del PID II), lo cual significa un avance importante teniendo en cuenta que el Plan de Adquisiciones fue aprobado en octubre de 2017.



Fuente: FPN

Figura 8 Ejecución Presupuestal del PID II a 30 de junio de 2018

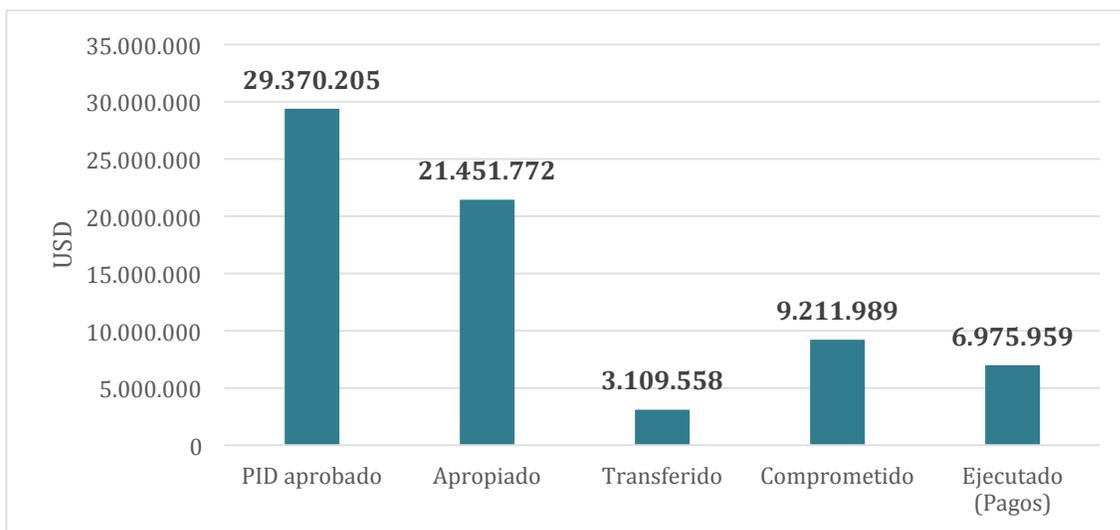
4.1.3 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I y II

Los PID I y II suman 29.368.853 USD, de los cuales se han apropiado al 73% de los recursos, equivalentes a 21.451.772 USD. Los compromisos fueron de 9.211.989 USD y los pagos 9.211.989 USD (24% de los PID acumulados).

Por su parte, el volumen de recursos transferidos a Entidades Implementadoras, por valor de 3.109.558 USD equivalentes a 11%, dirigidos principalmente al Instituto Sinchi, las corporaciones autónomas regionales y los implementadores del PID I que están concluyendo sus actividades.

Tabla 12 Ejecución Presupuestal del PID I y II a 30 de junio de 2018

Concepto	PID 1	% PID 1	PID 2	% PID 2	Acumulado	% Acumulado
PID aprobado	6.070.046	100%	23.300.158	100%	29.370.205	100%
Apropiado	5.623.365	93%	15.828.406	68%	21.451.772	73%
Transferido	2.048.768	34%	1.060.790	5%	3.109.558	11%
Comprometido	5.111.943	84%	4.100.046	18%	9.211.989	31%
Ejecutado (Pagos)	4.471.402	74%	2.504.557	11%	6.975.959	24%



Fuente: FPN

Figura 9 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I y II a 30 de junio de 2018

Cabe indicar que el PID III, a 30 de junio de 2018 se encuentra en proceso de No Objeción por parte de KfW, y se han apropiado y ejecutado costos de personal UER, los cuales no requieren la No Objeción de KfW y son imprescindibles para el normal funcionamiento del Programa y costos del Mecanismo Financiero, autorizados por KfW. En tal sentido, se apropiaron 1,2 millones de dólares, y se han realizado pagos por valor de 433 mil dólares. Una vez se cuente con el aval se procederá a concluir el Plan de Adquisición Desembolso (PAD) III y continuarán

los acercamientos con las Entidades Implementadoras para iniciar actividades en los diferentes territorios destinatarios del Programa.

4.2 Gestión Presupuestal, por Resultados del Marco Lógico

A continuación, se analiza la gestión presupuestal por resultados del Marco Lógico, correspondiente al valor acumulado del PID I y II.

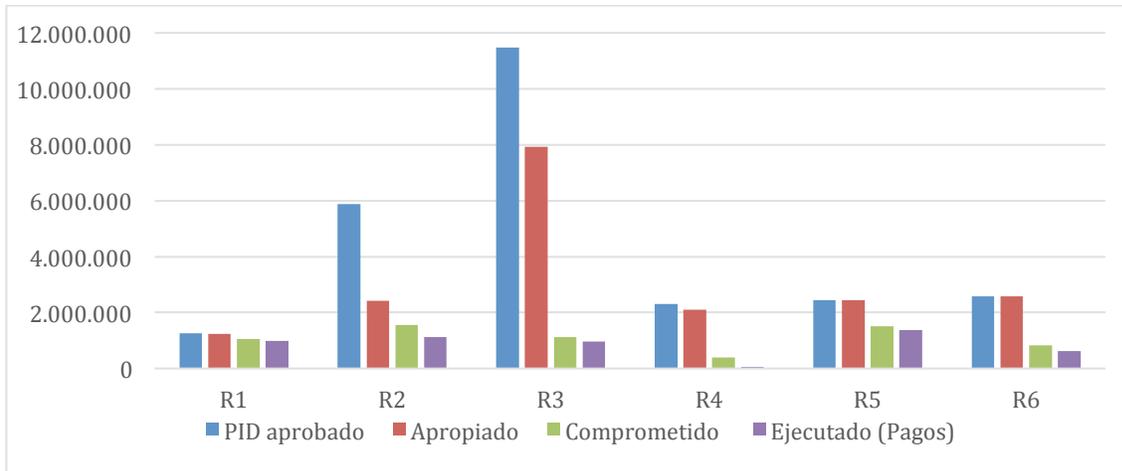
En relación con la estructura del Marco Lógico, la mayor ejecución presupuestal (56%) se registró en los Resultados 5, en el marco del Convenio de Asociación con IDEAM orientado a la generación de Información para el monitoreo forestal. Le sigue el Resultado 6 con el 24% para la implementación del IFN en la Amazonía colombiana. Los demás resultados han mostrado un buen nivel de apropiación de los recursos asignados y su ejecución se incrementará a partir del segundo semestre de 2018.

Tabla 13 Ejecución Presupuestal Acumulada del PID I y II, por Resultados del Marco Lógico

R	Pilar / Componente	PID aprobado	Apropiado	Transferido	Comprometido	Ejecutado (Pagos)
R1	Personal UER	1.117.226	1.117.226	0	942.094	912.115
	Estrategia de Comunicaciones	142.000	109.288	0	109.288	65.746
	Subtotal R1	1.259.226	1.226.514	0	1.051.382	977.861
R2	1 Gobernanza Forestal	4.356.034	1.933.655	791.417	1.068.903	820.103
	2 Intersectorial Sostenible	1.519.703	496.424	20.379	490.647	310.948
	Subtotal R2	5.875.737	2.430.079	811.796	1.559.549	1.131.052
R3	3 Agroambiental	11.472.759	7.917.601	995.450	1.129.066	961.083
R4	4 Gobernanza Indígena	2.300.000	2.109.951	666.739	403.844	43.381
R5	SMBYC	2.432.872	2.432.872	0	1.511.236	1.371.776
R6	IFN	2.588.447	2.588.447	635.572	821.891	621.084
	Operatividad	1.972.654	1.834.758	0	1.823.471	958.172
	Mecanismo Financiero	1.468.510	911.549	0	911.549	911.549
	TOTAL	29.370.205	21.451.772	3.109.558	9.211.989	6.975.959

Fuente: FPN.

Cabe resaltar que en el marco de los resultados 3 y 4 se logró avanzar en la firma y el inicio de la ejecución de los proyectos agroambientales e indígenas, como fue mencionado en las secciones anteriores.



Fuente: Con base en Información Financiera del FPN

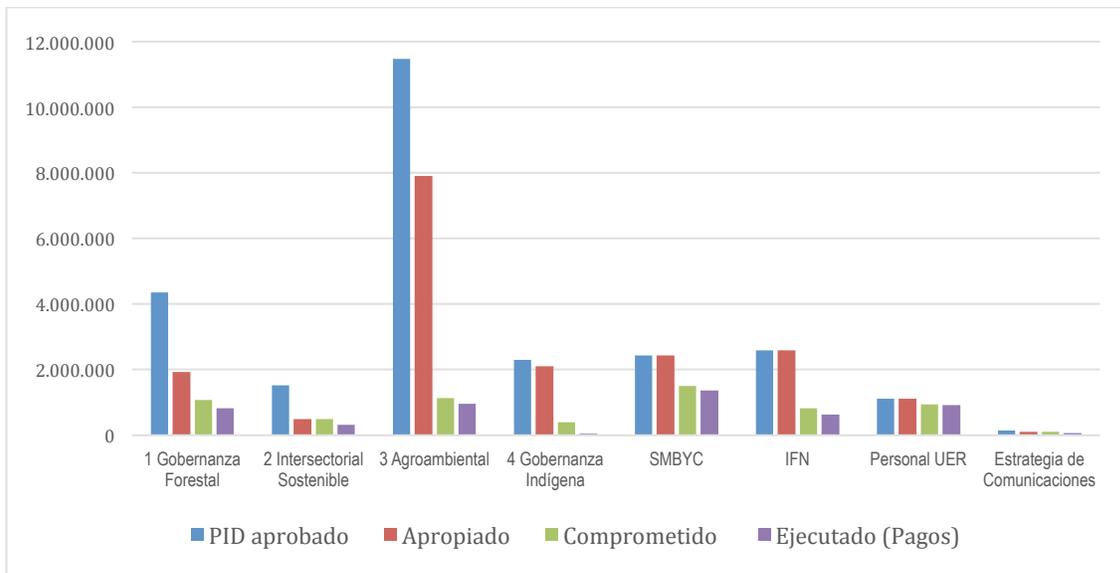
Figura 10 Ejecución Presupuestal del PID I, por Resultados del Marco Lógico

Por último, el Resultado 1 orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales para la operación efectiva y eficiente del Programa consiguió apropiaciones del 97% de los recursos presupuestados, con el fin de viabilizar la conformación de personal de la Unidad de Ejecución del Programa UER. A 30 de junio de 2018 ya estaban contratados 26 de los 27 profesionales de la UER, incluyendo los nueve profesionales del Mecanismo Financiero. Sólo resta por contratar un punto focal del pilar agroambiental en San José del Guaviare.

4.3 Ejecución del PID I, por Pilares

Las intervenciones del Programa se desarrollan en cinco pilares de intervención de Visión Amazonía que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y desarrollo sostenible para la región. La ejecución presupuestal del Programa por pilares se analiza a continuación.

La mayor apropiación presupuestal la realizó el Pilar 5, y particularmente el SMyC y el IFN que alcanzó el 100% como se mencionó en las secciones anteriores; seguido por el Pilar 4 Gobernanza Indígena, este último gracias a la firma de subacuerdos y convenios de asociación de los proyectos ganadores de la primera convocatoria del PIVA. Por su parte, el Pilar Agroambiental apropió el 69%, especialmente por la firma de 15 proyectos agroambientales; mientras el Pilar 1 Gobernanza Forestal alcanzó el 44% y el Pilar Sectorial el 33%. Cabe señalar que a 30 de junio de 2018 no se concluyó el proceso de elaboración y aprobación de los términos de referencia de los procesos de licitaciones internacionales previstos en los pilares 1, 2 y 4, y se espera publicar las correspondientes convocatorias públicas antes de finalizar el año 2018.



Fuente: Con base en Información Financiera del FPN

Figura 11 Ejecución presupuestal acumulada del PID I y II, por Pilares

En cuanto a ejecución presupuestal, el mayor porcentaje de pagos fue alcanzado por el Pilar 5 con un 56% por parte del SMByC y un 24% del IFN. Los demás pilares registraron ejecuciones inferiores al 20%, resultado que se incrementará sustancialmente a partir del segundo semestre de 2018 con la implementación de los proyectos firmados por los diferentes pilares.

Los costos de Personal de la UER participaron con el 4% y la Estrategia de comunicaciones 1%, con apropiaciones del 100% y 77% de los recursos aprobados. Finalmente, Operatividad participó con el 4% de los recursos y registró un 93% de compromisos, dado un remanente en gastos de viajes y organización de talleres.

4.4 Gestión Presupuestal, por Entidades Implementadoras

Los subacuerdos con Entidades Implementadores representaron el 54% del total de recursos apropiados en el acumulado del PID I y II. El principal implementador es el Instituto Sinchi, que participa con el 37% de las apropiaciones acumuladas, al ser responsable de la suscripción y el acompañamiento de acuerdos de cero deforestación neta con Asociaciones Campesinas por 6.129.939 USD y de parte de la implementación del IFN por 1.796.219 USD.

Tabla 14 Ejecución Presupuestal, por Entidades Implementadoras

M	Implementador	Pilar	PID aprobado	Apropiado	Transferido	Comprometido	Ejecutado (Pagos)
1	SUBACUERDOS		11.683.954	11.683.954	2.837.009	2.706.377	2.024.702
	AATIS Eje Caquetá	4	179.657	179.657	89.828	0	0
	AATIS Vaupés	4	311.381	311.381	155.690	0	0
	ACAMAFRUT	3	298.207	298.207	0	0	0
	ACITAM	4	315.535	315.535	74.358	204.624	0
	CDA	1	202.961	202.961	155.280	118.122	74.418
	CIAT	3	366.000	366.000	329.400	366.000	366.000
	CORPOAMAZONIA	1	507.038	507.038	115.689	208.531	93.125
	CORPOAMAZONIA 2	2	67.931	67.931	20.379	62.862	6.286
	HUMBOLDT	5	61.038	61.038	24.415	0	0
	ONF ANDINA	1	309.069	309.069	309.069	271.471	258.675
		6	11.287	11.287	0	0	0
	OPIAC	4	348.481	348.481	90.605	94.884	30.851
	SINCHI	3	6.129.939	6.129.939	532.759	595.290	523.749
	SINCHI 2	5	1.796.219	1.796.219	568.993	578.423	491.335
	UNIAMAZONIA	3	298.207	298.207	104.372	0	0
	UNIV NACIONAL	5	64.867	64.867	42.164	0	0
	WAYURI	4	140.170	140.170	12.627	5.224	0
	WWF	1	275.968	275.968	211.379	200.946	180.263
2	CONVENIOS		4.127.814	4.127.814	0	2.352.769	2.002.370
	CDA	1	155.517	155.517	0	128.424	113.934
	CORMACARENA	1	280.028	280.028	0	101.902	60.183
	DNP	2	300.000	300.000	0	299.292	275.651
	FINAGRO	3	90.000	90.000	0	28.941	11.571
	IDEAM	5	3.099.195	3.099.194	0	1.754.704	1.501.526
	PNN	1	203.074	203.074	0	39.506	39.506
3	COEJECUCION		1.404.129	1.404.129	272.549	92.100	5.518
	ACILAPP	4	280.472	280.472	69.097	0	0
	ATABAPO AIRAI	4	52.589	52.589	0	0	0
	COMICACAO	3	298.207	298.207	28.919	0	0
	COMICAUCHO	3	298.207	298.207	0	0	0
	CRIOMC	4	213.886	213.886	98.952	30.642	2.384
	MORICHAL	4	196.333	196.333	48.750	30.712	1.578
	TANDACHIRIDU	4	64.436	64.436	26.831	30.746	1.557
	FPN Implementación		1.750.784	383.628	0	383.628	161.532
	Personal UER		1.117.226	1.117.226	0	942.094	912.115
	Operatividad		1.961.367	1.823.471	0	1.823.471	958.172
	Por Definir Modalidad		5.856.420	0	0	0	0
	Costos mecanismo financiero		1.468.510	911.549	0	911.549	911.549
	TOTAL PID I y II		29.370.205	21.451.772	3.109.558	9.211.989	6.975.959

Fuente: FPN

(*) Tasa de cambio COP: PID I 2.900 COP, PID II 2852,3 COP

Fuente: Cálculos con base en información financiera de FPN.

Los convenios equivalen al 19% del total de las apropiaciones. Se destaca el Convenio con IDEAM por 3.099.195 USD para el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y el Inventario Nacional Forestal.

Los convenios de coejecución alcanzaron el 7% de los recursos apropiados, y corresponden a proyectos con organizaciones indígenas en el marco del PIVA y con asociaciones de campesinos en el marco del Pilar 3.

Las entidades con mayor porcentaje de ejecución fueron CIAT (100%), DNP (92%), ONF ANDINA (84%), WWF (65%) y CDA (73%), las cuales alcanzaron los mayores niveles de pagos en relación con el valor de los respectivos contratos.

4.5 Desembolsos recibidos

A 30 de junio de 2018, el Programa REM Colombia Vision Amazonía ha recibido de manera acumulada 39.387.766 de Euros, correspondiente al total de los desembolsos I y II y una parte del tercer desembolso.

PID	Fecha	Valor (EUR)
I	01/07/2016	5.383.980
Total PID I		5.383.980
II	31/12/2016	12.468.527
II	07/01/2017	1.541.479
II	07/11/2017	7.406.244
Total PID II		21.416.250
III	27/12/2017	8.537.537
III	27/12/2017	4.050.000
Total PID III		12.587.537
Total Recibido		39.387.766

Fuente: FPN. Informe Financiero Anual

Dichos desembolsos son efectuados por los países donantes, a través de KfW, una vez terminado el trámite de cumplimiento de los requisitos en términos de emisiones reducidas verificadas y demás condiciones establecidas en el Acuerdo Separado.

4.6 Rendimientos y diferencial cambiario

Con la asesoría del Comité Financiero, el Programa realiza inversiones de bajo riesgo de los recursos no requeridos por el Programa. A 30 de junio de 2018 se ha cuantificado los ingresos recibidos por concepto de rendimientos financieros acumulados desde el inicio del Programa, los cuales ascienden a 5.827.534.136 COP.

Adicionalmente, es importante indicar que el Programa maneja tres monedas: los desembolsos se reciben en Euros, los cuales se cambian a Dólares Americanos y estos últimos se monetizan a pesos para el pago de las obligaciones del Programa. Las tasas de cambio de los planes de inversión por desembolso se programan teniendo en cuentas las proyecciones del mercado cambiario. En tal sentido, el PID I se planificó a una tasa de cambio de 2900 COP por dólar y el PID II a 2852,3 COP por dólar. En el momento de la monetización, que ocurre en diferentes períodos, se identifican las diferencias reportadas por fluctuaciones en las tasas de cambio de las diversas divisas que intervienen en el Programa. A 30

de junio de 2018 se presenta una ganancia por tasa de cambio de 4.580.959.157 COP.

Los rendimientos financieros y el diferencial cambiario, producto de las inversiones realizadas y las diferencias entre las tasas de cambio programadas en los PIDs y la monetización efectiva, se constituyen en recursos adicionales del Programa. Su utilización se incluye en los PID para su ejecución dentro de los diferentes componentes y actividades. ejecución de dichos recursos si fuera el caso. A la fecha, no se han ejecutado dichos recursos.

4.7 Distribución de beneficios y enfoque Stock & Flow

La distribución de beneficios esperada en inversiones locales es de al menos el 60% y máximo el 40% restante corresponde a "condiciones favorables y políticas relacionadas". Adicionalmente, las inversiones locales buscar promover actividades que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación (*Flow*) y actividades que protejan los bosques existentes (*Stock*).

En la actualidad, se cuenta con la conceptualización y metodología preliminar de medición de distribución de beneficios y el enfoque 'Stock & Flow', a partir de la cual se realiza el proceso de clasificación de las actividades, en las acciones establecidas tanto en el PID I como en el PID II. En la matriz del PID II se ha identificado la distribución de beneficios a nivel de cada intervención, definiendo, donde aplica, un porcentaje estimado de inversión local; de esta manera no es necesario dar seguimiento a nivel de cada adquisición por aparte. Asimismo se ha identificado la clasificación de cada intervención de Stock y Flow, de acuerdo a si la intención principal es la de frenar la deforestación (en general, los pilares de Gobernanza Forestal y Agroambiental con intervenciones en las zonas priorizadas de alta deforestación), o la de conservar los bosques (stock) (en general, el Pilar de Gobernanza Ambiental Indígena con intervenciones en la Amazonía oriental).

Como resultado de lo anterior se estimó una destinación local directa del 7% y del 93% para la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas. Estos porcentajes son previsibles dada la esta etapa de aprestamiento y ejecución del Programa y está conforme a lo planeado y cambiarán radicalmente a partir de las inversiones en campo para los proyectos con asociaciones indígenas y campesinas previstos, lo cual hará que no solo aumente de manera considerable la ejecución sino que se incremente sustancialmente la participación de los beneficios locales con respecto a la ejecución del Programa.

El próximo semestre se detallará la metodología de medición de la distribución de beneficios (diferenciando con más detalle la inversión directa e indirecta) y Stock y Flow en un Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa.

5 DESAFÍOS ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Foto: Visión Amazonia

5 Desafíos encontrados en el proceso de implementación

El Programa mostró un avance importante en esta etapa de finalización del aprestamiento e inicio de la ejecución de las intervenciones. Sin embargo, ha encontrado coyunturas administrativas y políticas, que se configuran en los siguientes retos:

- ✓ Tras la firma del Acuerdo de Paz y la concentración de los desmovilizados de las FARC en las zonas veredales, han ingresado nuevos actores a la región, que han presionado la deforestación. En tal sentido, se han reforzado las acciones en el componente de Control y Vigilancia del Pilar de Gobernanza Forestal, tanto en el departamento de Caquetá como de Guaviare y Putumayo, en el marco de las burbujas forestales. Por otro lado, se han iniciado las acciones de ordenación forestal y participación social del Pilar Forestal para un manejo sostenible del bosque, y la búsqueda de alternativas económicas para con las comunidades locales desde los diferentes pilares del Programa tanto para asociaciones de campesinos como organizaciones indígenas.
- ✓ La presencia de disidencias de las FARC en algunas zonas de la Amazonía genera restricciones de acceso a dichas áreas y podría conllevar situaciones de amenaza para el personal del Programa que trabaja en campo. Como medida preventiva se está aplicando un protocolo de seguridad con el fin tomar las acciones necesarias frente a potenciales riesgos cuando se realizan actividades de campo en municipios y veredas de injerencia del Programa.
- ✓ El incremento de la deforestación ha identificado la necesidad de escalar la ejecución del Programa en el corto plazo y llegar a las comunidades locales de manera más expedita. En tal sentido, se está diseñando una estrategia de incentivos a la conservación de bosque, en las zonas con mayor pérdida forestal
- ✓ Pese a los resultados adversos en deforestación en 2017, el país avanzó en temas clave como la expedición de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, el funcionamiento de la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación, las medidas de control a motosierras y aceites usados y la asignación de funciones a juntas de acción comunal como apoyo al control del territorio, la destinación de fiscales especiales para atender casos de deforestación, las nuevas directrices de la fuerza pública para defender los recursos naturales territorios, la nueva posición de la Agencia Nacional de Tierras para otorgar



permisos de uso a colonos en tierras en reserva forestal de Ley 2/59 sin tener que acudir a la sustracción o a la explotación del predio, así como la llegada de nuevas instituciones y programas de cooperación al territorio.

- ✓ Con miras a la implementación de los recursos acumulados del PID II y PID III, se hace necesario un análisis de la estructura mínima que requiere la UER para hacer una gestión, acompañamiento, y seguimiento efectivos de lo planificado, tema que será objeto de la siguiente Misión de Monitoreo de KfW.
- ✓ En el conexto actual de prioridad política del tema de contrarrestar la deforestación en la Amazonía, es importante promover la sensibilización pública sobre el tema, a la vez que el Programa tiene resultados por mostrar, razón por la cual se propone reforzar la Estrategia de Comunicaciones del Programa.



6 PRIORIDADES DEL TERCER AÑO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA



6 Prioridades del tercer año de gestión del Programa

Los principales avances en los dos primeros años de Vision Amazonía fueron la conformación de la UER y demás componentes de la gobernanza del Programa, así como la firma e inicio de los convenios de los convenios y subacuerdos con Entidades Implementadoras, asociaciones campesinas y organizaciones indígenas. El reto del tercer año será el avance efectivo en las acciones en campo y, por ende, el incremento en la distribución de beneficios para las comunidades locales.

Si bien es necesario continuar las líneas centrales como el control y la vigilancia, se requiere fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional para lograr una mayor efectividad. Adicionalmente, se precisa ampliar la cobertura de la extensión rural con enfoque ambiental, en el marco de la conformación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, creado por la Ley 1876 de 2017, y la presencia del Programa a nivel de finca como base clave para desarrollar el acceso al crédito, la planificación predial y la conservación del bosque. Por su parte, la primera convocatoria del Pilar Indígena aportará aprendizajes para un segundo proceso con mayores recursos, que incluya la incorporación de un componente especial para pequeñas donaciones. Asimismo, es importante proseguir el apoyo a la conformación de la RAP y a iniciativas como el plan de transporte intermodal para la Amazonía.

También es prioritario incrementar la educación ambiental a los líderes locales para lograr compromisos de conservación del bosque en las zonas de alta intervención. Por su parte, la Estrategia de Comunicaciones debe alcanzar un impacto en la región y en las comunidades locales. En cuanto al sistema de monitoreo y el inventario forestal requiere llevar a reportes con mayor detalle a nivel veredal para focalizar esfuerzos. El sistema también ayudará para el monitoreo de acuerdos de conservación del Programa a nivel veredal y predial.

Como alternativas de ingresos a las comunidades locales, además de los proyectos agroambientales e indígenas, es importante avanzar en la implementación de incentivos verdes a nivel predial y veredal de carácter transitorio en sitios álgidos de la deforestación, así como en el desarrollo de la forestería comunitaria pasando de planes de ordenamiento a manejo forestal que lleven beneficios directos en la utilización del bosque a comunidades permitiendo darle valor al bosque. Se espera avanzar en la implementación de un programa de Municipios Verdes con el fin de alcanzar resultados inmediatos locales en la lucha contra la deforestación.

Dada esta situación es fundamental implementar un modelo de intervención que establezca la frontera del bosque natural en la Amazonía colombiana. De acuerdo



con lo contemplado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, se debe establecer una franja de estabilización que impida el avance de la frontera agropecuaria y de otros usos que ocurre desde varias décadas a expensas del bosque húmedo tropical en la Amazonía colombiana. En este sentido, desde mediados del siglo pasado Colombia ha avanzado significativamente en la protección de extensas áreas de superficie de bosque natural a través de la declaración de Áreas Protegidas nacionales, el establecimiento de Resguardos Indígenas y otras figuras de protección.

Cabe señalar que en agosto de 2018 iniciará un nuevo período de gobierno presidencial, que implica la adopción de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo PND y, a su vez, una nueva fase de la finalización del conflicto, orientado principalmente a la construcción y reconstrucción de la paz. El nuevo PND se constituye en una oportunidad para posicionar temas de importancia regional como la RAP, el plan de transporte multimodal y el compromiso del Estado en el control a la deforestación.

En cuanto al funcionamiento del Programa se espera contar con la No Objeción a la nueva versión del MOP adaptado a las condiciones de la región, así como al PID III y su correspondiente Plan de Adquisiciones. Adicionalmente, se proyecta tener concluida la verificación de las emisiones reducidas de 2015 y 2016, y se espera se encuentre en funcionamiento el RENARE y el Programa debidamente registrado en dicha plataforma, garantizando una adecuada contabilidad de las emisiones reducidas de carbono. Se planteará una nueva estructura para el Programa una vez avancen los proyectos.

En cuanto a la Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales, se requiere consolidar el seguimiento a la implementación de las medidas de salvaguardas en el marco del Programa y acoplarse progresivamente a los indicadores del Sistema Nacional de Salvaguardas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.

Finalmente, se requiere reforzar las intervenciones con Colombia Sostenible y otras iniciativas en la zona, de manera que la inversión de Visión Amazonía aporte de manera efectiva a la promoción de un modelo de desarrollo económico sostenible libre de deforestación, que mejora la calidad de vida de las poblaciones locales.

7 ANEXOS

Anexo 1 Enlaces de Principales Documentos del Programa

Plan de Trabajo Global PTG

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2018/09/PTG-aprobado>

Informe Anual 2016 – 2017

http://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2018/08/INFORME-ANUAL-2016-2017_-FEB_2_2018.pdf

Infografías

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co/infografias/>

Videos

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co/videos/>

Otros documentos de Visión Amazonía

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co/biblioteca/>

Anexo 2 Definiciones de conceptos financieros

Subacuerdo: Instrumento Jurídico firmado por Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora del orden privado para ejecución técnica y financiera, de las actividades contempladas en el Plan de Inversión por Desembolso (PID) (antes denominado Plan de Trabajo Anual); en esta modalidad la entidad implementadora ejecuta directamente los recursos que le han sido transferidos por FPN.

Convenio: Instrumento Jurídico firmado por Fondo Patrimonio Natural y una entidad implementadora del orden público y privado para ejecución técnica, de las actividades contempladas en el PID; en esta modalidad los recursos previstos en el convenio son ejecutados directamente por FPN.

Convenio de Coejecución: Instrumento Jurídico que se suscribe como resultado del análisis de las capacidades (administrativas, financieras, de adquisiciones y jurídicas), cuando las entidades demuestran un nivel intermedio para la ejecución de las actividades contempladas en el PID (incluye el tema de proyectos productivos con asociaciones campesinas u organizaciones indígenas). Bajo esta figura se pueden transferir a la entidad implementadora recursos de menor cuantía para gastos operativos, mientras que las actividades financieras y de adquisiciones para procesos más complejos se llevarán a cabo por parte de FPN.



Dentro del convenio se puede definir escenarios graduales de transferencia de recursos conforme al nivel de capacidades adquirido dentro del proceso.

Apropiado: Equivale a la reserva de un volumen específico de recursos, que hace FPN, producto de la firma de toda clase de acuerdos jurídicos como son: Subacuerdos, Convenios de asociación, marco, y de co ejecución y Contratos directos, por parte de FPN hacia Entidades Implementadoras (EI) y que implica la afectación (disminución) de la disponibilidad presupuestal del PID general del Programa.

Comprometido: Se refiere al volumen de contratos o compromisos que han sido firmados con los proveedores de bienes y servicios, así: i) Contratos firmados por las Entidades Implementadoras en virtud a la ejecución de los Sub-acuerdos ii) Contratos firmados por FPN, en virtud a la ejecución de los Convenios de cooperación firmados con otras instituciones implementadoras, y iii) contratos suscritos directamente por FPN en virtud a la ejecución de los componentes del Programa: Condiciones Habilitantes (personal UER y estrategia de comunicaciones), Operatividad (firma asesor principal, viajes y logística y otros costos operativos) y el contrato de servicios del Mecanismo Financiero.

Ejecutado/Pagado: Se refiere a los valores que han sido efectivamente pagados por las entidades Implementadoras y FPN a los proveedores de bienes y servicios del Programa en cumplimiento de las cláusulas de los contratos, una vez recibidos a satisfacción los bienes y servicios, presentada la factura o documento equivalente y la obtención de la aprobación del supervisor del contrato correspondiente.

Ampliamos nuestros aliados



**PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL
DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS**



Ambiente para la paz



El Programa REDD Early Movers Colombia es cofinanciado por el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, y la República Federal de Alemania a través del KfW



Mayor información está disponible en
<http://visionamazonia.minambiente.gov.co>